ANEXO No. 1 MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN

30 de julio de 2026

Señores
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
San José de Cúcuta

Referencia: LICITACIÓN PUBLICA No. LP-SDS03090-2026

El suscrito obrando en representación de: UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR 2026 de acuerdo con el Pliego de Condiciones, hacemos la siguiente propuesta para FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA "ENVEJECIMIENTO DIGNO" Y SALUDABLE DE LA POBLACIÓN, PROPENDIENDO POR SU INDEPENDENCIA, PARTICIPACIÓN Y CONTINUIDAD EN LA VIDA ECONÓMICA, PRODUCTIVA Y SOCIAL Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO Y CENTRO DE VIDA PARA LA TERCERA EDAD EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER y, en caso de que nos sea aceptada por el DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al firmante de esta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conozco la información general y demás documentos del Pliego de Condiciones de la presente selección y que acepto los requisitos en ellos contenidos.

Que declaro bajo la gravedad de juramento que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de qué trata el artículo 8 de Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011.

Que los recursos destinados al proyecto propuesto son de origen lícito y que no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibidos recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.

Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas

Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a constituir las fianzas requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

Atentamente,

Nombre del proponente: UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR 2026
Nombre del representante legal: KAREN DANIELA PEÑARANDA
C.C. 1.004.922.581 de Los Patios
Dirección de correo: Módulo 4 Lc 21 Sector Nueva Sexta
Dirección electrónica: inserglobaldelnortesas@gmail.com
Ciudad: Cúcuta, Norte de Santander

ANEXO No. 3 MODELO CONFORMACIÓN UNIÓN TEMPORAL

Cúcuta, 22 de julio de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DEL NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Referencia: Proceso de LICITACIÓN PUBLICA No. LP-SDS03090-2026

Los suscritos, YAIM JULIAN VACCA MENESES identificado con C.C. 1.152.459.730 de Medellín y KAREN DANIELA PEÑARANDA MENESES identificado con C.C. 1.004.922.581 de Los Patios debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD SAS identificado con NIT. 900.796.454-0 y INSERGLOBAL DEL NORTE SAS identificado con NIT. 901.597.405-1, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL, para participar en la contratación de la referencia cuyo objeto es la ejecución del **"FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA "ENVEJECIMIENTO DIGNO" Y SALUDABLE DE LA POBLACIÓN, PROPENDIENDO POR SU INDEPENDENCIA, PARTICIPACIÓN Y CONTINUIDAD EN LA VIDA ECONÓMICA, PRODUCTIVA Y SOCIAL Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO Y CENTRO DE VIDA PARA LA TERCERA EDAD EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"**., por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La Unión Temporal se denominará UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR 2026

2. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.

La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN (%) EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (*)
UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD SAS	30%
INSERGLOBAL DEL NORTE SAS	70%

(*) Discriminar las principales actividades a ejecutar en el contrato, por parte de cada uno de los integrantes.

3. Que declaramos bajo la gravedad de juramento que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar previstas en el artículo 8 de Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011.
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria e ilimitada.
5. El representante de la Unión Temporal es KAREN DANIELA PEÑARANDA identificado con C.C. 1.004.922.581 de Los Patios, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.

6. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección _Módulo 4 Lc 21 Sector Nueva Sexta
Teléfono _3002467970
Telefax _____
Ciudad Cúcuta, Norte de Santander

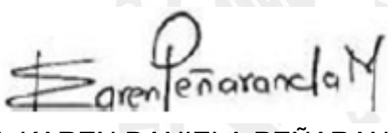
En constancia, se firma en Cúcuta, a los 22_días del mes de julio de 2026





RL YAIM JULIAN VACCA MENESES
UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD SAS

RL KAREN DANIELA PEÑARANDA
INSERGLOBAL DEL NORTE SAS



RL KAREN DANIELA PEÑARANDA
UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR 2026

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 1.004.922.581

Apellidos
PEÑARANDA MENESES

Nombres
KAREN DANIELA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.65

Sexo
F

Fecha de nacimiento
28 OCT 2002

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
25 ENE 2021. LOS PATIOS

Firma

Fecha de expiración
13 OCT 2033

.CO

034214266

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0342142662250 54<<<<<<<<<<<
0210281F3310137COL1004922581<4
PENARANDA<MENESES<<KAREN<DANIE


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.152.459.730
VACCA MENESES
APELLIDOS
YAIM JULIAN
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 24-AGO-1996
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
01-SEP-2014 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
P-0100150-00650797-M-1152459730-20141206
0041747201A 1
43086468

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/07/2026 - 15:40:45
Recibo No. S002158912, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XwphwjRVDc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD S.A.S.
Sigla : UPED S.A.S.
Nit : 900796454-0
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 356639
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 27 de agosto de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 9 5E 43 BRR SAYAGO
Barrio : LA RIVIERA
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : upedserviciossuministro@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3229101781
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 9 5E 43 BRR SAYAGO
Barrio : LA RIVIERA
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : upedserviciossuministro@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 07 de noviembre de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Cartagena, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Cartagena, el 27 de noviembre de 2014 bajo el No. 104744 del Libro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2019, con el No. 9367735 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica

de naturaleza comercial denominada UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD S.A.S., Sigla UPED S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 02 del 08 de julio de 2019 de la Asamblea De Accionistas de Cartagena, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Cartagena, el 15 de julio de 2019 bajo el No. 151897 del Libro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2019, con el No. 9367735 del Libro IX, CONSTITUCIÓN POR CAMBIO DE DOMICILIO DE CARTAGENA A CÚCUTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social: La persona jurídica tendrá por objeto social principal: la comercialización, distribución, exportación y venta de productos colombianos en el exterior adquiridos en el mercado interno o fabricados por productores socios de las mismas, en desarrollo del objeto social de la sociedad, podrá realizar las siguientes actividades, comprar, vender, distribuir, comercializar, importar y exportar productos terminados y sin terminar, materias primas o sus derivados y el agenciamiento de productos tales como: Madera, machimbré, productos fabricados en madera, repuestos para toda clase de maquinaria, automotores, vehículos de carga, maquinaria pesada y sus repuestos, textiles, prendas de vestir, calzado elegante, calzado deportivo, calzado casual ,suelas, capelladas y todo lo relacionado con la industria del calzado, artículos de marroquinería en general, todo lo relacionado con pieles y artículos de decoración, artículos de vidrios, plástico, hierro, cartón, icopor y toda clase de artículos de ferretería, libros, cuadernos, agendas y toda clase de artículos de la papelería, juguetería en general ,bicicletas, patines, productos e insumos agrícolas, piscícolas, porcícolas y pecuarios, toda clase de medicamentos de veterinaria, insumos ,inyecciones, vacunas, actividades de atención médica y control de animales en establecimientos agropecuarios, actividades de atención médica y control de animales domésticos, actividades de asistentes veterinarios u otro personal auxiliar veterinario, actividades de diagnóstico clínico-patológico y otros diagnósticos relacionados con animales, actividades veterinarias que requieran la utilización de ambulancia para animales. equipos y toda clase de materiales para la construcción, maquinaria y repuestos para la industria pesada, liviana así como el alquiler de máquinas pesadas y liviana , comercialización de equipos médicos en general, equipamiento médico hospitalario, acero, aluminio, equipos para la elaboración de comidas rápidas en acero y utensilios para la elaboración de alimentos en diferentes tipo de material, equipos de laboratorio, insumos médicos hospitalarios, material ortopédico en general, instrumentos y aparatos de óptica suministro en general de

materiales de construcción, partes, repuestos y accesorios médicos para entidades públicas o privadas de cualquier nivel de complejidad, repuestos y partes para computación, e informática, toda clase de comestibles procesados y semi procesados, carbón vegetal, carbón mineral, carbón coque, carbón en toda sus presentaciones, antracita y en general, todo tipo de hulla y derivados, productos del sector agropecuario, agroindustrial, de toda clase de animales vivos, carnes, despojos, ganado porcino, bovino, caprino, aviar, pescado, crustáceos, moluscos y demás animales, leche y productos lácteos, en toda las presentaciones, huevos de aves, miel y en si toda clase productos de origen animal, en cualquier presentación de uso comestible, o para uso industrial, la prestación de todo tipo de servicios técnicos y profesionales en materia agrícola, silvícola y agroindustrial, la siembra, cultivo, reproducción, corte, comercialización, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, importación y exportación, polipropileno, polietileno en toda sus formas así como todo tipo de frutas, verduras, legumbres, arboles, plantas medicinales o de ornato, alimentos, semillas, flores, abarrotes, productos comestibles, conservas, jugos y toda clase de materias primas y mercancías relacionadas con la agricultura silvicultura, porcicultura y ganadería y sus derivados. plantas vivas, productos de floricultura, hortalizas, raíces, tubérculos, comercialización, distribución, elaboración y venta de pulpa de fruta congelada, frutos semillas de todo tipo cereales, Azúcar, maíz, sal natural, sal marina, productos de molinera, malta, lamidos, féculas, panela, insulina gluten de trigo, en si toda clase de productos de plantas de origen vegetal para uso industrial y comestible, grasa, harinas y aceites de origen vegetal en cualquier presentación, aceite de palma, productos de industrias alimenticias, bebidas alcohólicas, toda clase de licores, líquidos, vinagres, tabaco y productos sucedáneos del tabaco terminados o semi terminados, artículos de confitería, cacao y café en todas sus presentaciones, producir manufacturar , procesar, comercializar cualquier tipo de producto apícola, animal o industrial. La prestación de servicios profesionales relacionados con el diseño, edificación y construcción de instalaciones agrícolas, ganaderas, porcinas cercas, cable-vías, sistemas de riego, empaques, cámaras de refrigeración, armadora de cajas de empaque, corrales de engorda, porquerizas, abrevaderos, silos, canales de riego, cargadores, aspersores, la adquisición y venta de maquinaria y equipo relacionado con el objeto. Compraventa, cría, producción, y engorda de ganado bovino, vacuno, equino, porcino, y caprino, su comercialización tanto en pie como en canal, la adquisición de medicamentos y hormonas para los mismos, la comercialización de leche, pieles, menudencias, la operación de restos y frigoríficos autorizados por la Ley o concesionados por autoridad competente, así como la matanza y venta de cortes finos, la exportación de sus productos y subproductos y la importación de insumos necesario para su objeto social, la producción de granos básicos y forrajes, alimentos balanceados, concentrados, comercializados, venta, comisión, consignación, transporte y exportación de todo tipo de alimentos así como la importación de insumos maquinaria y equipos necesarios para el objeto anterior; comercialización de carnes, productos cárnicos, pescado y productos de mar, incluye aves de corral, así como la elaboración de otros productos alimenticios n.c.p ya sea por cuenta propia o por terceros. cualquier actividad comercial o civil de forma licita y todas las demás

inherentes al desarrollo del objeto social. Fabricación de hielo en todas las formas. Productos minerales, sal, azufre, tierras, arcillas, piedras, yesos, cales, cemento, minerales metalíferos, escorias, cenizas, combustibles minerales y productos de destilación materias bituminosas, ceras, minerales, productos químicos orgánicos de uso comestible e industrial, metales preciosos, aluminio, láminas de aluminio, cobre, oro, plata, platino y todos los demás metales, hidrocarburos en general, petróleo, gasolina diésel, ACPM, así como productos derivados del petróleo, pinturas barnices, tintas, productos de la línea de belleza, perfumería, jabones, caucho, vidrio, extractos, ceras, plásticos, artículos de champú, cosmética, todos los artículos de belleza, tintes, de Toallas, Capa Profesional Antifluido, ganchos en todas las dimensiones, cepillo para peinados en todas las dimensiones, delantal de estilista profesional, secador de cabello de uso profesional, rizadora para el cabello de uso profesional, tijeras para corte de cabello de todas las denominaciones, guantes para manos de uso profesional, gorro para el procesamiento de tinte en todo tipo de texturas, silla de barbería, lavacabezas, carrito organizador y demás cajas y recipientes para mantener el orden y aseo de la sala de belleza, taza mezcladora para tinte y demás productos de uso profesional, paletas mezcladoras de uso profesional sulfatos, nitratos, abonos orgánicos y químicos, artículos derivados de petroquímica, urea, resinas, polímeros parafinados, aciditos saturados e insaturado,

fibras sintéticas aromáticas y demás materias primas derivadas del petróleo y materias primas o derivados de manufactura, productos textiles alimentos perecederos y no perecederos, tambores de metal, tambores de cartón, tambores plásticos, cuñetes, galones, despulpadora de café, maquinaria e insumos para el procesamiento de café, maquinaria para el procesamiento de pulpa de frutas, maquinaria e insumos para simbra de fruta, acrílicos, comercializar cualquier vehículo terrestre, aéreo o marítimo, actividades de impresión y reproducción de grabaciones y productos químicos, suministros de oficina, contabilidad e informática, aparatos, radio y televisión, equipos de oficina y computación, sacos en polipropileno, polipropileno en todas sus presentaciones, bolsas de polietileno y polietileno en todas sus presentaciones, sacos en yute, en sacos en fique y en todas su presentación, representar nacionalmente a empresas nacionales y extranjeras, tener derechos sobre marcas, nombres comerciales dibujos industriales, dibujos, preferencias y derechos de autor patentes y privilegios y cederlos a cualquier título, exportación de carne bovino y porcino por canal, deshuesada, refrigerada, exportación de toda clase de láminas, tubería galvanizada, alambres, tejas, bloque, ladrillos mallas en general, exportar semillas de algodón, papa, entre otras, exportación de materiales de perforación nueva o usada. para el desarrollo de su objeto social, la sociedad, podrá realizar todo tipo de actos, negocios, contratos civiles o comerciales, realizar todo tipo de eventos sociales y culturales, dar o recibir dinero en mutuo con o sin interese en moneda nacional o extranjera, comprar y vender todo tipo de bienes mueble e inmuebles, dar o recibir bienes en arrendamiento, subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, abrir o cerrar cuentas corrientes, de ahorro o fianzas, novar obligaciones recibir bienes en administración, constituir, o recibir hipotecas, dar o recibir, bienes en prenda, y en

general, todos los actos convenios y contratos, lícitos, que resultaren necesarios para el logro desarrollo de su objeto social. Así como podrá celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y de crédito en general. A) transporte nacional de carga de hidrocarburos, corozo y aceite de palma, material de rio, carbón mineral. Comercialización, importación y exportación de los mismos y adquisiciones de maquinaria y equipos. B) todo lo relacionado con obras de ingeniería hidráulica, mantenimiento petrolero, mantenimiento de vías y obras civiles, mantenimiento de vehículos y montaje electromagnético. C) todo lo relacionado con el medio ambiente. D) la adquisición, compra, importación, comercialización de maquinaria, equipos, herramientas agrícolas e industriales, E) la compra y venta de partes de vehículos al por mayor o a por el menor. F) el negocio de la construcción, urbanización, fraccionamiento de inmuebles en general, en el casco urbano o rural ya sea por cuenta propia en cuyo caso las construcciones pueden venderse, arrendarse o cederse por cualquier sistema ya sea por cuenta ajena o en cuyo caso pueda intervenir en todo tipo de licitaciones ya sea del sector público o privado, a título propio o en consorcio, o de unión temporal con otras sociedades o personas natural, pudiendo ejecutar las obras correspondientes mediante cualquier clase de contracto administrativo, civil o comercial. G) la compra, venta, arrendamiento y administración de propiedad raíz ya sea por cuenta propia o de terceros. H) podrá comprar, vender, exportar, importar, distribuir, comercializar y administrar, productos derivados del petróleo, gasolina, diésel, ACPM, entre otros. I) la importación y exportación de todas las fases de la agricultura y ganadería, por cuenta propio o de terceros, pudiendo adquirir tierras y semovientes, venderlos y hacer las operaciones que demande las actividades. J) hacer parte de la sociedad en cualquier tipo de objeto social igual, similar o diferentes en desarrollo de su objetivo social; la sociedad podrá ejecutar o celebrar todos los actos y contractos que tenga relación directa con su objeto y sean necesario para el cumplimiento del mismo, dar o recibir dinero en minuto por parte de sus socios de terceros. K) capacitación y formación profesionales propias del objeto social y aquellas que tengan relación con el mismo. L) todas aquellas actividades que se generan de su objeto social. La sociedad antes de emprender cada una de las actividades propias de su objeto social, solicitará el permiso de funcionamiento a las autoridades que tengan tal facultad y someterá a aprobación los reglamentos pertinentes para el control de su ejercicio. Para el desarrollo de sus actividades principales, la sociedad podrá recibir dinero en mutuo, suscribir acciones y adquirir cuotas sociales o partes de interés social, y en general realizar toda clase de actos y contractos que le sean necesarios en el desarrollo de las actividades de su objeto o que tenga conexión directa con ellas. M) así como podrá realizar el alquiler de vehículos de carga y toda clase de automotores ejecutar en general todo lo relacionado en el ramo profesional de la ingeniería civil y en particular contratar todo tipo de asesoría, construcciones de obra civiles, consultorías, estudios, diseños, tramite de legalización de construcciones de proyecto nuevos o reformas en todas clase de construcción civil, consultorías en el ramo profesional de las ingenierías y afines, interventorías de obras civiles privadas o públicas a través de contratos con las entidades del orden municipal, departamental o nacional, entidades sin ánimo de lucro, ONGS, nacionales o internacionales y entidades

privadas en todo el ramo de la construcción urbana y rural que demande el desarrollo de toda actividad de la ingeniería o técnica especiales o laborales científicas para adaptar la naturaleza al servicio de la humanidad. En particular asesorías, construcciones de obras civiles por cuenta propia o de terceros, consultorías, diseños, interventorías oficiales o privadas, asesorías y construcciones o ejecución de programas o proyectos de vivienda de interés social general de todo tipo, en consorcio o convenios para entidades públicas o privadas o a título propio, realizar trámites para consecución de subsidios o de recurso de cualquier entidad nacional o extranjera y poder financiar los mismos. Formular y/o ejecutar proyectos de inversión por cuenta propia o por encargo a terceros, en consorcios o convenios con entidades públicas o privadas, o a título propio estudios, diseños, construcción e interventorías de obras civiles, servicio para la industria petroquímica, compra venta de bienes raíces, suministro de materia de construcción, compra y alquiler de equipos livianos y maquinaria pesada para la construcción, tractores, retroexcavadora, pajarita, rana, compra ,compra, venta, alquiler y transformación de formaletas distribución representación y comercialización de equipos y productos, suministro de tuberías, metálicas y no metálicas, accesorios, plantas hidroeléctricas, de tratamiento para agua potable y agua residuales, suministra e instalación de accesorios y equipos electromecánicos, todas las actividades relacionadas con la perforación y sondeo de pozos profundos, elaboración de reservorios estudios geo eléctricos, estudios de impacto ambiental, cuencas, micro cuencas, reforestaciones y actividades relacionadas con el control ambiental, suministro de personal temporal para toda clase de labores, ejecutar contratos de obras civiles y montajes de equipos electromecánicos con las especializaciones de la ingeniería civil y mecánica vigentes en la república de Colombia de las siguientes actividades: Estudios relacionados con minidistritos de riesgo ni riego de ladera, diseño de captaciones, transito, estadísticas, estadísticas de todo tipo, técnicas específicas de ingeniería, estudios económicos particulares o complementarios a los proyectos, estudios agropecuarios y minero en materia agrícola, pecuniaria, minería con los complementos técnicos, económicos, estudios de información que integren el tema en la diferentes ciencias. Estudio de suelo, geológicos, geométricos y altimétricos para toda obra de ingeniería y en especial obras hidráulicas y riego en ladera, Estudios y asesoría ecológicas, de impacto ambiental, geográficas, protección de los recursos renovables o no renovables en la diferentes regiones, Estudios hidrológicos, hidrogeológicos del agua subterráneas, de introspección geológicas y dinámicas de la tierra y de las aguas, estudios de la flora y fauna en todos los medios, estudios particulares y específicos de impacto ambiental. 5. otros estudios como arquitectónicos, industriales, agroindustriales, comportamiento y desarrollo de cooperativas, pequeñas industrias y microempresas, estudios de ingeniería mecánica, eléctrica, civil, de vías, industrial del sistema, reingeniería de empresas y entidades, etc. Consultorías, diseño e interventorías en vías de comunicación o caminos de penetración, diseño arquitectónicos, cálculos estructurales, estructuras especiales, obras civiles hidráulicas, control de erosión, drenaje, protección de riveras de ríos, minidistritos de riesgo y riesgos de ladera, diseño de captaciones, obras eléctricas, hidroeléctricas, obras sanitarias de toda especie, diseños particulares y/o generales,

todo tipo de diseños, asesoría, consultorías e intervenciones en todas las ciencias y normas técnicas especiales y particulares que cubran los conocimientos y experimentación de los diversos profesionales especialistas de los asociados que requieran la firma para realizar proyectos, estudios, diseños, interventorías y consultorías integradas.. Diseño, construcción e intervención en ingeniería civil, ambiental, técnica, eléctrica y afines. Suministro y venta de, materiales y equipos de construcción y computo, Gestiones ambientales, financiera y contable, Capacitación de personal en información y sistemas de información automatizados, sistema operacional, manejadores de bases de datos, comercialización y distribución de software y hardware, desarrollo de software, Instalación de sistemas de información, monousuarios y bajo redes de área local en el área administrativa y financiera, Mantenimiento preventivo y correctivos de equipos de cómputo y telecomunicaciones, Asesorías y consultorías en análisis, diseños, programación e instalación de sistema de información, administración pública, privada, financiera, contable y hacienda pública, promover, impulsar y ejecutar proyectos de desarrollo de tipo social, económico, ambiental, cultural , educativo y formativo de carácter público y/o privado a fin de manejar la calidad de las instituciones, Formulación y elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo municipal, regional y subregional. Realización de estudios de pre inversión, evaluación económica y social de proyectos de inversión, ejecución de proyectos de obras civiles, productivos, agro industrial, micro empresariales y de comercialización, Presentación del servicio d: gerencia de proyectos, consultorías, asesorías y asistencia técnica en agricultura, pesca y acuicultura, diseños, asesoría y ejecución de sistemas de riesgo, estructura hidráulica y adecuación de tierras. Presentación del servicio de asesorías e interventoría de obras civiles, construcción, planeación, desarrollo, supervisión y ejecución de toda clase de trabajos de ingeniería, arquitectura, urbanismo, planos en general plantación interventoría de obras de ejecución por cuenta propia o por cuenta de terceros. Construcción y consultoría de obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios. Elaborar programas, ejecutar y controlar planes de ordenamiento físico y territorial, Identificación, formulación y ejecución de proyectos para capacitación, organización y participación comunitaria e institucional, Asesoría y capacitación para la creación y consolidación de empresas solidarias de salud empresas públicas domiciliarias, empresas comunitarias, microempresas, formas asociativas, grupos pre cooperativo, fama empresas u otras formas solidarias, Gestionar ante las instituciones nacionales e internacionales, gubernamentales o no gubernamentales: la obtención de recursos económicos, técnicos y/o científicos para apoyar proyectos de interés general, Publicar y mercadear textos, asesorías financieras y contables, Estudios y ejecución de proyectos socioeconómicos, desarrollo institucional, turismo, manejo de espacio público, planificación en seguridad alimentaria, organización de talleres y seminarios especializados, Suministro personal, instalación de sala informativa para escuelas y colegios a nivel primario y secundario, Asesoría jurídica en todas las ramas del derecho, talleres y sensibilización aplicado a emprendedores, personas de la tercera edad pertenecientes a cooperativas y asociaciones, aporte de personal profesional y técnico para el apoyo de las diferentes áreas de la salud. s. Como consecuencia del

anterior objeto social, podrá llevar a cabo los siguientes actos y contractos: a) tramite de documentos por delegación o mandato, b) contratar los servicios de terceros para la realización de las actividades de la empresa, c)adquirir, enajenar y grabar toda clase de bienes muebles o inmuebles, incluyendo venta por catálogo de mercancías nacionales o extranjeras, d) girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar negociar títulos valores y cualquier otra clase de títulos de crédito nacionales extranjeros, e) formar parte de otras sociedades que propongan actividades semejantes, complementarias, conexa o accesorias de esta empresa social, o absorber parcial o totalmente a este tipo de empresa con el visto bueno de la asamblea de accionistas f) prestar asesoría, consultoría, servicios a terceros, g) intervenir como deudora o como acreedora de toda clase de operaciones privadas de crédito, otorgando y aceptando garantías, previa aprobación de la asamblea de accionistas h)representación y agenciamiento de servicios nacionales o extranjeros, i).actividades de corretaje a nivel nacional e internacional, k) distribución de revistas, periódicos y todo tipo de publicaciones nacionales y extranjeras, l) celebrar y ejecutar todo los actos complementarios de lo anterior y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales convencimientos derivada de la existencia y actividades de la sociedad. En general la sociedad podrá ejecutar todo acto o celebrar todo contracto lícito que los socios gestores consideren convenientes para el logro del objeto social. Comercio al menor de leche, productos lácteos y huevos Construcción de otras obras de ingeniería civil A) La construcción, conservación y reparación de: -Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros; vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques; B) El dragado de vías de navegación; C) Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre; D) La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera). La demolición o derribo de edificios y otras estructuras. La realización y ejecución de proyectos topográficos, delineación y asesoramiento técnico, levantamientos topográficos, planímetros, parcelarios, batimétricos y en general toda actividad relacionada con la topografía. El suministro de recursos humanos para las actividades de los clientes; esta modalidad de suministro de recursos humanos se realiza por lo general a largo plazo o en forma permanente, y las unidades clasificadas en esta clase pueden desempeñar una amplia gama de funciones conexas de gestión de recursos humanos, las unidades clasificadas en esta clase constituyen los empleadores oficiales de los empleados en lo que respecta a la nómina, los impuestos y otros aspectos fiscales y de recursos humanos, pero no se encargan de la dirección ni de la supervisión del trabajo de esos empleados. Todas las operaciones de transporte de carga por carretera; se incluye el transporte de una gran variedad de mercancías tales como: Troncos, Ganado; Productos refrigerados. Carga pesada, carga a granel, incluso el transporte en camiones cisterna de líquidos (ejemplo: la leche que se recoge en las granjas, agua, etcétera). Automóviles. Los servicios de transporte de desperdicios y materiales de desecho, sin incluir el proceso de acopio ni eliminación. El alquiler de vehículos de carga (camiones) con conductor. Manipulación de carga y descarga de mercancías y equipaje, independientemente del modo

de transporte utilizado, actividades de estiba y desestiba, la carga y descarga de vagones de carga. Construcción de edificios residenciales, A) La construcción de todo tipo de edificios residenciales, tales como casas unifamiliares y edificios multifamiliares, incluidos edificios de muchos pisos; B) El montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas; C)La reforma o renovación de estructuras residenciales existentes) El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones residenciales. Construcción de edificios no residenciales, A) La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como: Edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera, hospitales, escuelas y edificios de oficinas, hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes. Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas, parqueaderos, incluidos los subterráneos, almacenes, edificios religiosos; B) El montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas; C) La reforma o renovación de estructuras existentes; D) El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones no residenciales. Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, A) La construcción, conservación y reparación de: Carreteras, calles y otras vías para vehículos o peatones. Construcción de puentes y viaductos; construcción de túneles; construcción de líneas de ferrocarril y de metro; construcción de pistas de aeropuertos; B) Las obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles: Asfaltado de carreteras, pintura y otros tipos de marcado de carreteras, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Construcción de proyectos de servicio público, A) La construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con: Tuberías de larga distancia y líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; Tuberías urbanas, líneas urbanas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; obras auxiliares en zonas urbanas.; construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua. – Sistemas de riego (canales); B) La construcción de: bocatomas, desarenadores en los sistemas de acueducto, en los sistemas de planeamiento básico, construcción de sistemas de alcantarillado (incluida su reparación),construcción de alcantarillados en la parte de residuos sólidos, construcción de cuartos de compostaje, instalaciones de evacuación de aguas residuales, la captación y el transporte de aguas residuales domésticas o industriales de uno o varios usuarios, como también agua lluvia por medios de redes de alcantarillado, colectores, tanques y otros medios de transporte (vehículos cisterna de recolección de aguas residuales, etc.).El vaciado, suministro construcción e instalación y la limpieza de sumideros y tanques sépticos, pozos, sistemas escépticos y sumideros de alcantarillado; mantenimiento de acción química de baños móviles. Tratamiento de aguas residuales (incluso aguas residuales domésticas e industriales, agua de piscinas, fuentes públicas, etc.) por medios físicos, químicos y biológicos como disolución, cribado, filtración, sedimentación, etc. El mantenimiento y la limpieza de alcantarillas y desagües. estaciones de bombeo, centrales eléctricas y perforación de pozos de agua, ampliación de acueductos en las veredas, construcción de

unidades sanitarias, reposición de tuberías de acueducto, mantenimiento de plantas de tratamiento, tanto de aguas residuales como potables Preparación de terrenos, A) La limpieza de terrenos de construcción; B) El movimiento de tierras: excavación, nivelación y ordenación de terrenos de construcción, excavación de zanjas, remoción de piedras, voladura, etcétera; C)Las perforaciones de prueba, sondeos de exploración y recogida de muestras de sondeo para actividades de construcción y para fines geofísicos, geológicos o similares, D) La preparación de terrenos para actividades de explotación de minas y canteras: remoción del estéril y actividades de otro tipo para preparar y aprovechar terrenos y propiedades mineras, excepto yacimientos de petróleo y gas; el drenaje de terrenos de construcción y de tierras agrícolas o forestales. Instalaciones eléctricas; la instalación de: accesorios eléctricos. - Líneas de telecomunicaciones; redes informáticas redes eléctricas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica; antenas parabólicas, sistemas y de iluminación, alumbrado público sistemas de alarma contra incendios y contra robos, Alumbrado de calles y señales eléctricas, alumbrado de pistas de aeropuertos). La conexión de aparatos eléctricos y equipo doméstico, incluidos sistemas de calefacción radiante. La instalación en edificios y otros proyectos de construcción de: Sistemas de calefacción (eléctricos, de gas y de gasóleo), calderas, torres de refrigeración, colectores de energía solar no eléctricos, equipo de fontanería y sanitario, equipo y conductos de ventilación, refrigeración o aire acondicionado; instalaciones de gas, tuberías de vapor, sistemas de aspersores contra incendios, sistemas de riego por aspersión para el césped. La instalación de conductos; la producción, captación y distribución de vapor y agua caliente para calefacción, producción de energía y otros usos. La producción y distribución de aire frío. La generación y distribución de agua fría para enfriamiento. La aplicación en edificios y otros proyectos de construcción, de yeso y estuco para interiores y exteriores, la instalación de muebles de cocina a la medida, mamparas de cristal, escaleras, mobiliario de trabajo y similares. La colocación en edificios y otros proyectos de construcción de: Baldosas y losas de cerámica, hormigón o piedra tallada para paredes y pisos, y accesorios de cerámica para cocinas, parqué y otros revestimientos de madera para pisos; alfombras y cubrimientos de linóleo para pisos, incluidos los de caucho o plástico. Revestimiento para suelos o paredes de terrazo, mármol, granito o pizarra, papel de colgadura, pintura interior y exterior de edificios, de obras de ingeniería civil, la instalación de vidrios, espejos, etcétera, la limpieza de edificios nuevos después de su construcción; Otras actividades de terminación de edificios n.c.p. construcción de piscinas. Las actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados: cimentación, incluida la hincadura de pilotes, obras de aislamiento contra el agua y la humedad, deshumidificación de edificios. Profundización de pozos, levantamiento de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora, curvado de acero, colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra. Construcción de techos para edificios residenciales. Instalación y desmonte de andamios y plataformas de trabajo. Construcción de chimeneas y hornos industriales. Trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente,

como, por ejemplo, los trabajos a gran altura en estructuras elevadas, erección o instalación de estructuras metálicas a partir de piezas de fabricación no propia. Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendado; A) compra, venta, administración, alquiler y/o arrendamiento de bienes inmuebles propios o arrendados, tales como: inmuebles residenciales e inmuebles no residenciales e incluso salas de exposiciones, salas cinematográficas, instalaciones para almacenamiento, centros comerciales y terrenos; B) El alquiler y/o arrendamiento de casas y apartamentos amoblados o sin amoblar por períodos superiores a treinta días: promoción y comercialización de proyectos inmobiliarios, subdivisión de terrenos en lotes, sin mejora de los mismos. El suministro de espacio solo para albergue de animales. Fabricación y comercialización de mobiliario de todo tipo utilizados en el hogar, oficinas, restaurantes, locales comerciales, teatros, colegios y centros de enseñanza, iglesias, hoteles, entre otros destinos diferentes a los medios de transporte y mobiliario especializado para equipos médicos, odontológicos y de laboratorio; además, que estén elaborados en cualquier material (madera, mimbre, bambú, metal, plástico, cuero, vidrio, etc., o combinación de estos, excepto piedra, hormigón y cerámica). acabados para muebles como la tapicería, el rociado, la pintura y el barnizado. El comercio al por menor de muebles, artículos de iluminación y todo tipo de electrodomésticos y gasodomésticos: refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, máquinas lavaplatos aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, entre otros. Construcción y adecuación de polideportivos y aulas para instituciones educativas; contratos de mantenimiento de las plantas educativas en el desarrollo del objeto social podrá Celebrar toda clase de contratos y convenios de préstamos, crédito, financiamiento, incluyendo operaciones conocidas, como derivadas. Contratar a favor o financiamiento con o sin garantías reales o personales y suscribir y endosar títulos de crédito, contratos y documentos en general que se requieran para tal fin. Suscribir, girar, avalar, endosar, cederé, permutar descontar, garantizar, negociar o intervenir en cualquier forma en títulos de crédito y otros documentos. La adquisición, enajenación, disposición y comercialización de todo género de bienes que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Emitir obligaciones, certificados bursátiles, pagares y en general realizar cualquier acto de comercio que esté relacionado con el objeto social, pudiendo celebrar sin limitación alguna, cualquier tipo de contrato o acto, ya sea de naturaleza civil, mercantil o administrativo que esté relacionado con el objeto social, pudiendo realizar todas las operaciones conexas y todos los actos necesarios o incidentales para satisfacer y cumplir con el objeto social. Ofrecer y prestar servicios de consultoría de interventoría para el desarrollo, para los sectores de construcción, salud, servicios públicos y educación. Proveeduría ante entidades oficiales y privadas de todos los elementos o equipos necesarios para su operación y funcionamiento. Suministro de productos de las industrias químicas o de las industrias conexas, productos de las industrias alimentarias, manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o reproducción de sonidos, las partes y accesorios de estos aparatos, maquinarias y sus accesorios combustibles, lubricantes, aceites, diésel, grasas, útiles de aseo, útiles de oficina, útiles

escolares, artes gráficas en general, instrumentos musicales y sus partes, uniformes, implementos deportivos y accesorios en general, ropa en general, artículos de cama y similares. Dar o tomar dinero en interés con bancos, agencias bancarias, entidades oficiales o particulares, con corporaciones de ahorro y vivienda. Actuar como representante, comisionista, agente, medidor, distribuidor, importador, y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción. Promover, constituir, organizar, adquirir o tomar participación en el capital de sociedades, adquirir partes sociales y patrimonio de todo género de sociedades tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración y liquidación. La sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros. Obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier tipo de contratos relacionados con el objeto social con la administración pública sea federal o local. Aceptar y conferir toda clase de mandatos. Ejecutar y celebrar toda clase de actos, contratos y convenios necesarios para la consecución del objeto, así como contratar activa y pasivamente de prestaciones de servicios, complementarios, contratar al personal necesario para la ejecución y desarrollo de su objeto social. Expendido a la mesa de comidas preparadas, preparación y el expendio de alimentos a la carta y/o menú del día (comidas completas principalmente) para su consumo inmediato, mediante el servicio a la mesa. Pueden o no prestar servicio a domicilio, suministrar bebidas alcohólicas o algún tipo de espectáculo. Catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. Estos eventos pueden ser: Banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes). Bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones. El catering industrial, es decir, la provisión de servicios de comidas con base en acuerdos contractuales con el cliente, para un periodo de tiempo específico. También incluye la operación de concesiones de alimentación en instalaciones deportivas y similares, la comida puede ser preparada in situ (en el lugar donde va a consumirse) o en una unidad central de preparación, esta categoría comprende: las actividades de contratistas de servicios de comida (por ejemplo, para empresas de transporte), la operación de concesiones de alimentación en instalaciones deportivas y similares, los servicios de alimentación escolar, mediante la preparación y distribución de comidas in situ (en el lugar donde van a consumirse), la operación de casinos o cafeterías (por ejemplo, para fábricas, oficinas u hospitales), sobre la base de una concesión, la operación de comedores universitarios al igual que de casinos y comedores para los miembros de las Fuerzas Armadas, las actividades de restaurantes a bordo de buques de pasajeros al igual que los servicios de coche comedor, cuando son proporcionados por unidades separadas de las que suministran el servicio de transporte. El comercio al por menor de artículos de ferretería (incluidos artículos eléctricos), pinturas, barnices, lacas, vinilos, masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura etc., y vidrio plano; cerraduras, comercio al por mayor de calentadores de agua, y comercio al por mayor de sanitarios (bañeras, lavabos, inodoros y otros sanitarios de porcelana).El comercio al por menor y por mayor de materiales de construcción para reparaciones caseras; equipos y materiales de fontanería y calefacción; El comercio al

por menor de baldosas de corcho para pisos. materiales de construcción como arena y gravilla, y comercio al por mayor de papel de empapelar y revestimiento para suelos. El comercio al por mayor de equipo para la instalación de sanitarios tales como: tubos, tuberías, accesorios, grifos, derivaciones, conexiones, tuberías de caucho, etcétera; el comercio al por mayor de herramientas de ferretería como martillos, sierras, destornilladores, taladros y otras herramientas de mano. Las actividades de comercio al por menor de segadoras de césped de cualquier tipo y el comercio al por menor de saunas; las actividades de las marqueterías, que son establecimientos dedicados a la enmarcación de cuadros y otros. El comercio al por menor de productos textiles tales como lana (y de otros hilados para tejer y bordar), tejidos de fibras textiles, afelpados y telas en general, elaboradas con fibras naturales, artificiales y sintéticas; el comercio al por menor de mercería: agujas, hilo para coser, cintas, encajes, ente otros. El mantenimiento y reparación (incluida soldadura) especializado, realizado a cambio de una retribución o por contrata, de: maquinaria y equipo de uso industrial o comercial; maquinaria con cuchillas y sierras (incluido el afilado e instalación de las cuchillas y sierras); motores (excepto los de los vehículos automotores, ejemplo: motores de buques o locomotoras); turbinas para la generación de energía y calor, bombas y equipo hidráulico o conexo de propulsión de fluidos; reparación y mantenimiento de válvulas, compresores y grifos; cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y elementos de transmisión; equipo de elevación y manipulación de uso industrial; hornos de procesamiento industrial; equipo de refrigeración y de purificación de aire; maquinaria de uso general; herramientas de mano con motor incorporado; máquinas herramienta y accesorios para cortar y formar metales; otras máquinas herramienta; hornos, hogares y quemadores industriales; tractores agrícolas; maquinaria agrícola, silvícola y para la explotación y tratamiento de la madera; maquinaria para la metalurgia; maquinaria para la minería, la construcción y para los campos petrolíferos y de gas; maquinaria procesadora de alimentos, bebidas y tabaco; maquinaria para la producción de textiles, cuero y confecciones; maquinaria para la elaboración de papel y cartón; maquinaria para otros usos especiales (por ejemplo máquinas para procesamiento de caucho o de plástico); equipo de básculas; máquinas expendedoras, (por ejemplo: de mercancias, de alimentos, etc.); cajas registradoras; máquinas fotocopiadoras; calculadoras, electrónicas o no; máquinas de escribir; máquinas no eléctricas para soldadura, equipo de calefacción eléctrica, de montaje permanente, para ambientes y piscinas (no portátil), entre otros; el mantenimiento y reparación de equipo de elevación y manipulación de materiales, entre otros. El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. La creación y realización de campañas de publicidad que incluyen: Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión. Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior, por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros. Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos

medios de difusión interesados en la obtención de anuncios. Publicidad aérea. Distribución y entrega de material publicitario o muestras. Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera. Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición. El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes: - Promoción de productos. Comercialización en puntos de venta. Publicidad directa vía correo. Consultoría en comercialización. Los estudios sobre posibilidades de comercialización, aceptación y el grado de conocimiento de los productos y hábitos de compra de los consumidores, con el fin de promover las ventas y desarrollar nuevos productos, incluyendo el análisis estadístico de los resultados. La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento. ya sea por cuenta propia o por terceros, explotar, transformar o manufacturar, industrializar y comercializar cualquier producto de procedencia mineral, vegetal, hídrica, energética, hidrocarburos y sus derivados empleados en la construcción de obras civiles. El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. La creación y realización de campañas de publicidad que incluyen: Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión. Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior, por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros. Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios. Publicidad aérea. Distribución y entrega de material publicitario o muestras. Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera. Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición. El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes: - Promoción de productos. Comercialización en puntos de venta. Publicidad directa vía correo. Consultoría en comercialización. Los estudios sobre posibilidades de comercialización, aceptación y el grado de conocimiento de los productos y hábitos de compra de los consumidores, con el fin de promover las ventas y desarrollar nuevos productos, incluyendo el análisis estadístico de los resultados. La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento. ya sea por cuenta propia o por terceros, explotar, transformar o manufacturar, industrializar y comercializar cualquier producto de procedencia mineral, vegetal, hídrica, energética, hidrocarburos y sus derivados empleados en la construcción de obras civiles. La empresa puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil. se dedicará al cultivo de café, la trilla de café descafeinado, tostion y molienda de café, comercio al mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de

tocador, desarrollo de aplicativo en la nube o hosting, impermeabilización en sikafill power, capas de placas, importación y exportación, compra y venta de chopal, grama sintética, césped sintético, piso de caucho. prestación de los servicios profesionales de asesoría, consultoría, interventoría, diseño, gerencia de proyectos en cualquier campo o especialidad, principalmente en áreas relacionadas con la planeación estratégica y organizacional de las empresas, consultoría y asesoría en proyectos y sistemas de gestión de innovación empresarial, social, de producto, procesos y educación; servicios basados en investigación desarrollo e innovación, servicios jurídicos, constitución de Sociedades Comerciales, Elaboración de contratos , Asesoría en Materia Laboral, comercial y societario, Elaboración de Reglamento Interno de trabajo y trámite para su aprobación, liquidación de prestaciones sociales, liquidación de nómina, restructuración empresarial, Registro de Marcas, servicios financieros outsorcing contable, asesoría tributaria, Declaración de renta persona natural, Declaración IVA, ICA y Retenciones, Presentación Información Exógena, Liquidación de Impuestos, Medios Magnéticos, asesoría en Requerimientos ante la Dian, UGPP, Solicitud de compensación y devolución de saldos a favor ante la Dian, auditoria, gestión, elaboración y asesoría registro proponentes, corrección y estructuración de la contabilidad, asesoría en proyección de flujo de caja, asesoría en materia de inventarios, servicios de auditoría Financiera y Revisoría Fiscal, Auditoría Externa, Revisión de Información Contable, Auditoria de cuentas contables, Auditoria de Estados Financieros, Auditoria de Procesos Contables, capacitación, promoción y prevención, protección del medio ambiente, plan de manejo ambiental y de tránsito, actividades agropecuarias, ingeniería y tecnología, Diseño gráfico, investigación de mercados, diseño y estrategias de campañas publicitarias, diseño y desarrollo web y apps,marketing de contenidos, análisis de datos, creación de experiencia de usuarios, e-commerce, educación e-learning, educación y formación presencial y virtual, cursos de capacitación, talleres, foros, en diversas áreas, asesoría en el manejo de energías alternativas, propuestas y diseño de proyectos de regeneración urbana, estrategias de vivienda, planeamiento, diseño y gestión de espacios públicos, manejo sostenible de áreas verdes, gestión y proyectos integrales de re asentamientos urbanos y rurales derivados del posconflicto, consultoría, asesoría, diseños y construcción en las áreas relacionadas con el medio ambiente y desarrollo sostenible. La realización de operaciones de comercio exterior tales como la importación y exportación de toda clase de bienes o servicios, promoción y comercialización de productos nacionales en el mercado internacional. La administración de franquicias, representación comercial, recepción de bienes en consignación, celebración de contratos de leasing, celebración de alianzas estratégicas e inversión en el exterior o recibir inversiones extranjeras, entre otros, otorgamiento de microcréditos con garantía real, personal o por libranza, a todas aquellas personas que tengan dificultades para acceder a créditos con la banca. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones de cualquier naturaleza relacionadas con el objeto social, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, realizar diseños en general, estudios técnicos,

construcción e interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable para proyectos de arquitectura, urbanismo, ingeniería civil, eléctrica, electromecánica, hidráulica, sanitaria y ambiental, agrícola, forestal, mecánica e industrial y de petróleos en cualquiera de sus especialidades o expresiones sin ninguna limitación, diseño y remodelación de infraestructura, asesoría comercial y legal, asesorías técnicas para revisar el plan de obras e inversiones.

La sociedad podrá suministrar de forma integral insumos médicos, quirúrgicos, hospitalarios, odontológicos, de laboratorio clínico y de rehabilitación, así como la comercialización, importación, exportación, distribución, representación, instalación, mantenimiento y reparación de equipos, dispositivos, instrumental y aparatos médicos de todo tipo, tanto convencionales como de última tecnología. La sociedad también podrá Comercializar y distribuir insumos desechables, esterilizables o reutilizables, incluyendo material médico-quirúrgico, de laboratorio, odontológico, ortopédico, farmacéutico, biotecnológico, veterinario y hospitalario en general. Importar y exportar equipos médicos, dispositivos biomédicos, reactivos de laboratorio, instrumental quirúrgico, equipos de diagnóstico, monitoreo, rehabilitación y cualquier otro elemento destinado a la atención en salud. Prestar servicios de soporte técnico especializado, incluyendo instalación, calibración, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y aparatos médicos. Brindar asesoría, capacitación y formación a instituciones, profesionales y personal de la salud en el uso adecuado y seguro de insumos y equipos médicos, así como en la implementación de protocolos técnicos asociados. Participar en licitaciones, concursos y contratos con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, para el suministro de insumos y equipos médicos. Desarrollar actividades logísticas y de distribución, tales como bodegaje, transporte y entrega de equipos e insumos a nivel local, nacional e internacional. Representar, distribuir y comercializar marcas nacionales y extranjeras en el sector de la salud, actuando como agente, comisionista o distribuidor autorizado. Ofrecer soluciones integrales en tecnología médica, incluyendo proyectos de dotación hospitalaria, consultoría en equipamiento biomédico y diseño de espacios clínicos con soporte tecnológico. Realizar convenios y alianzas estratégicas con entidades académicas, científicas, gubernamentales y privadas para fomentar la innovación y el acceso a insumos y tecnologías médicas de alta calidad. Desarrollar cualquier otra actividad relacionada, conexa o complementaria con el sector médico, hospitalario, científico, industrial y de la salud en general, que permita el cumplimiento y expansión de su objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 828.542.000,00
No. Acciones	828.542,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 828.542.000,00
No. Acciones	828.542,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 828.542.000,00
No. Acciones	828.542,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado por término indefinido por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de renuncia o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. PARAGRAFO: Representación Legal Suplente. La representación legal suplente de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado por término indefinido por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal suplente terminarán en caso de renuncia o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal suplente sea una persona natural y en caso de liquidación privada o Judicial, cuando el representante legal suplente sea una persona jurídica La cesación de las funciones del representante legal suplente, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal suplente sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal suplente de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/07/2026 - 15:40:55
Recibo No. S002158912, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XwphwjRVDc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. El representante legal principal tendrá todas las facultades que la ley le otorgue. PARAGRAFO: las funciones del Representante Legal Suplente: 4. Tener disponibilidad en todo momento para lo que requiera la empresa. 5. Reemplazar al Representante Legal cuando se encuentre en la imposibilidad de desempeñar las funciones que le han sido asignadas y atendiendo desde luego a autorización previa de la ASAMBLEA DE LOS ACCIONISTAS que mediante voto favorable de al menos el 90% de las acciones suscritas debe facultarle para cumplir con la emergencia y asunción de responsabilidades que acarrea el cargo de Representante Legal. 6. Las que la ASAMBLEA DE ACCIONISTAS con el voto favorable de no menos de las acciones suscritas, le otorgue.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 de 2023 del 26 de abril de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2023 con el No. 9390409 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	YAIM JULIAN VACCA MENESES	C.C. No. 1.152.459.730
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SIN DESIGNACION	C.C. No. *****

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 002 del 01 de agosto de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 2024 con el No. 9397072 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	FRANKI GERARDINO SALCEDO	C.C. No. 1.091.162.693	197156-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 02 del 08 de julio de 2019 de la Asamblea De Accionistas	9367735 del 27 de agosto de 2019 del libro IX
*) Acta No. 01 del 21 de mayo de 2018 de la Asamblea De Accionistas	9367735 del 27 de agosto de 2019 del libro IX

*) Acta No. 02 del 20 de diciembre de 2018 de la Asamblea De Accionistas	9367735 del 27 de agosto de 2019 del libro IX
*) Cert. del 21 de diciembre de 2018 de la El Contador PÚblico	9367735 del 27 de agosto de 2019 del libro IX
*) Acta No. 2 del 05 de noviembre de 2019 de la Asamblea De Accionistas	9369133 del 11 de diciembre de 2019 del libro IX
*) Acta No. 2 del 07 de diciembre de 2020 de la Asamblea De Accionistas	9374528 del 29 de enero de 2021 del libro IX
*) Acta No. 3 del 07 de diciembre de 2020 de la Asamblea De Accionistas	9374596 del 04 de febrero de 2021 del libro IX
*) Acta No. 2 del 22 de agosto de 2025 de la Asamblea De Accionistas	9402971 del 28 de agosto de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8810
Actividad secundaria Código CIIU: N7830
Otras actividades Código CIIU: R9329 G4645

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD S.A.S.
Matrícula No.: 338293

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/07/2026 - 15:40:55
Recibo No. S002158912, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XwphwjRVDc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula: 11 de octubre de 2018
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MODULO 4 LOCAL 21 NUEVA SEXTA, CENABASTOS CUCUTA
Barrio : LA SEXTA
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $12.883.673.367,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : Q8810.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. el

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

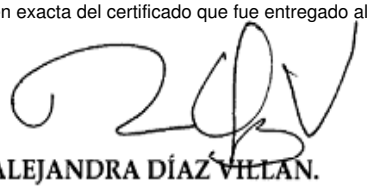
Fecha expedición: 08/07/2026 - 15:40:55
Recibo No. S002158912, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XwphwjRVDc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/07/2026 - 07:25:25
Recibo No. S002160526, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EUwV5C2bR5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INSERGLOBAL DEL NORTE S.A.S.
Nit : 901597405-1
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 419547
Fecha de matrícula: 24 de mayo de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MD 4 LOCAL 21 SECTOR NUEVA SEXTA
Barrio : CENABASTOS
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : inserglobaldelnortesas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3002467970
Teléfono comercial 2 : 3229101781
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MD 4 LOCAL 21 SECTOR NUEVA SEXTA
Barrio : CENABASTOS
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : inserglobaldelnortesas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de mayo de 2022 de la Constitucion de Cucuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2022, con el No. 9383618 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AGROVETERINARIA INSUAGRO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 02 de noviembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de noviembre de 2023, con el No. 9392079 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE AGROVETERINARIA INSUAGRO S.A.S A INSERGLOBAL DEL NORTE SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social: Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal A) La comercialización de todo tipo de productos y/o materiales de osteosíntesis, injertos óseos, para las especialidades de ortopedia, cirugía de tórax, cirugía de mano, cirugía de columnas, cirugía de cadera, cirugía de rodilla, cirugía de maxilofacial, neurocirugía, todo lo relacionado con el sistema óseo. B) El comercio al por mayor y detal de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializado. C) La sociedad podrá celebrar contratos con entidades públicas, privadas y/o cualquier naturaleza. D) La sociedad podrá ser asociada con sociedades comerciales ya sea como asociada o fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir intereses sociales de las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier título, abrir establecimiento de comercio con tal fin; celebrar todo los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la Ley y estos estatutos, presentar, administrar, dirigir, desarrollar, celebrar proyectos y contratos. E) La sociedad podrá girar, aceptar, negociar, pagar, cobrar, cancelar, protestar y endosar títulos valores y documentos civiles o comerciales y en general celebrar el contrato de cambio en todas sus modalidades y los demás títulos de crédito relacionados con los negocios de la empresa. F) La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquier actividad similar, conexa o complementaria que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la prestación del servicio de la sociedad en Colombia como en el extranjero. Podar desarrollar cualquier tipo de actividad licita, en el desarrollo de esta sociedad podrá suministrar de forma integral insumos médicos, quirúrgicos, hospitalarios, odontológicos, de laboratorio clínico y de rehabilitación, así como la comercialización, importación, exportación, distribución, representación, instalación, mantenimiento y reparación de equipos, dispositivos, instrumental y aparatos médicos de todo tipo, tanto convencionales como de última tecnología. La sociedad también podrá Comercializar y distribuir insumos desechables, esterilizables o reutilizables, incluyendo material médico-quirúrgico, de laboratorio, odontológico, ortopédico, farmacéutico, biotecnológico, veterinario y hospitalario en general. Importar y

exportar equipos médicos, dispositivos biomédicos, reactivos de laboratorio, instrumental quirúrgico, equipos de diagnóstico, monitoreo, rehabilitación y cualquier otro elemento destinado a la atención en salud. Prestar servicios de soporte técnico especializado, incluyendo instalación, calibración, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y aparatos médicos. Brindar asesoría, capacitación y formación a instituciones, profesionales y personal de la salud en el uso adecuado y seguro de insumos y equipos médicos, así como en la implementación de protocolos técnicos asociados. Participar en licitaciones, concursos y contratos con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, para el suministro de insumos y equipos médicos. Desarrollar actividades logísticas y de distribución, tales como bodegaje, transporte y entrega de equipos e insumos a nivel local, nacional e internacional. Representar, distribuir y comercializar marcas nacionales y extranjeras en el sector de la salud, actuando como agente, comisionista o distribuidor autorizado. Ofrecer soluciones integrales en tecnología médica, incluyendo proyectos de dotación hospitalaria, consultoría en equipamiento biomédico y diseño de espacios clínicos con soporte tecnológico. Realizar convenios y alianzas estratégicas con entidades académicas, científicas, gubernamentales y privadas para fomentar la innovación y el acceso a insumos y tecnologías médicas de alta calidad. Desarrollar cualquier otra actividad relacionada, conexa o complementaria La persona jurídica tendrá por objeto social principal: la comercialización, distribución, exportación y venta de productos colombianos en el exterior adquiridos en el mercado interno o fabricados por productores socios de las mismas, en desarrollo del objeto social de la sociedad, podrá realizar las siguientes actividades, comprar, vender, distribuir, comercializar, importar y exportar productos terminados y sin terminar, materias primas o sus derivados y el agenciamiento de productos tales como: Madera, machimbré, productos fabricados en madera, repuestos para toda clase de maquinaria, automotores, vehículos de carga, maquinaria pesada y sus repuestos, textiles, prendas de vestir, calzado elegante, calzado deportivo, calzado casual, suelas, capelladas y todo lo relacionado con la industria del calzado, artículos de marroquinería en general, todo lo relacionado con pieles y artículos de decoración, artículos de vidrios, plástico, hierro, cartón, icopor y toda clase de artículos de ferretería, libros, cuadernos, agendas y toda clase de artículos de la papelería, juguetería en general, bicicletas, patines, productos e insumos agrícolas, piscicolas, porcícolas y pecuarios, toda clase de medicamentos de veterinaria, insumos, inyecciones, vacunas, actividades de atención médica y control de animales en establecimientos agropecuarios, actividades de atención médica y control de animales domésticos, actividades de asistentes veterinarios u otro personal auxiliar veterinario, actividades de diagnóstico clínico-patológico y otros diagnósticos relacionados con animales, actividades veterinarias que requieran la utilización de ambulancia para animales. Equipos y toda clase de materiales para la construcción, maquinaria y repuestos para la industria pesada, liviana así como el alquiler de máquinas pesadas y liviana, comercialización de equipos médicos en general, equipamiento médico hospitalario, acero, aluminio, equipos para la elaboración de comidas rápidas en acero y utensilios para la elaboración de alimentos en diferentes tipo de material, equipos de laboratorio, insumos médicos hospitalarios, material

ortopédico en general, instrumentos y aparatos de óptica suministro en general de materiales de construcción, partes, repuestos y accesorios médicos para entidades públicas o privadas de cualquier nivel de complejidad, repuestos y partes para computación, e informática, toda clase de comestibles procesados y semi procesados, carbón vegetal, carbón mineral, carbón coque, carbón en toda sus presentaciones, antracita y en general, todo tipo de hulla y derivados, productos del sector agropecuario, agroindustrial, de toda clase de animales vivos, carnes, despojos, ganado porcino, bovino, caprino, aviar, pescado, crustáceos, moluscos y demás animales, leche y productos lácteos, en toda las presentaciones, huevos de aves, miel y en si toda clase productos de origen animal, en cualquier presentación de uso comestible, o para uso industrial, la prestación de todo tipo de servicios técnicos y profesionales en materia agrícola, silvícola y agroindustrial, la siembra, cultivo, reproducción, corte, comercialización, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, importación y exportación, polipropileno, polietileno en toda sus formas así como todo tipo de frutas, verduras, legumbres, arboles, plantas medicinales o de ornato, alimentos, semillas, flores, abarrotes, productos comestibles, conservas, jugos y toda clase de materias primas y mercancías relacionadas con la agricultura silvicultura, porcicultura y ganadería y sus derivados. plantas vivas, productos de floricultura, hortalizas, raíces, tubérculos, comercialización, distribución, elaboración y venta de pulpa de fruta congelada, frutos semillas de todo tipo cereales, Azúcar, maíz, sal natural, sal marina, productos de molinera, malta, lamidos, féculas, panela, insulina gluten de trigo, en si toda clase de productos de plantas de origen vegetal para uso industrial y comestible, grasa, harinas y aceites de origen vegetal en cualquier presentación, aceite de palma, productos de industrias alimenticias, bebidas alcohólicas, toda clase de licores, líquidos, vinagres, tabaco y productos sucedáneos del tabaco terminados o semi terminados, artículos de confitería, cacao y café en todas sus presentaciones, producir manufacturar, procesar, comercializar cualquier tipo de producto apícola, animal o industrial. La prestación de servicios profesionales relacionados con el diseño, edificación y construcción de instalaciones agrícolas, ganaderas, porcinas cercas, cable-vías, sistemas de riego, empaques, cámaras de refrigeración, armadora de cajas de empaque, corrales de engorda, porquerizas, abrevaderos, silos, canales de riego, cargadores, aspersores, la adquisición y venta de maquinaria y equipo relacionado con el objeto. Compraventa, cría, producción, y engorda de ganado bovino, vacuno, equino, porcino, y caprino, su comercialización tanto en pie como en canal, la adquisición de medicamentos y hormonas para los mismos, la comercialización de leche, pieles, menudencias, la operación de restos y frigoríficos autorizados por la Ley o concesionados por autoridad competente, así como la matanza y venta de cortes finos, la exportación de sus productos y subproductos y la importación de insumos necesario para su objeto social, la producción de granos básicos y forrajes, alimentos balanceados, concentrados, comercializados, venta, comisión, consignación, transporte y exportación de todo tipo de alimentos así como la importación de insumos maquinaria y equipos necesarios para el objeto anterior; comercialización de carnes, productos cárnicos, pescado y productos de mar, incluye aves de corral, así como la elaboración de otros productos alimenticios n.c.p ya sea por cuenta propia o por

terceros. Cualquier actividad comercial o civil de forma licita y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social. Fabricación de hielo en todas las formas. Productos minerales, sal, azufre, tierras, arcillas, piedras, yesos, cales, cemento, minerales metaliferos, escorias, cenizas, combustibles minerales y productos de destilación materias bituminosas, ceras, minerales, productos químicos orgánicos de uso comestible e industrial, metales preciosos, aluminio, láminas de aluminio, cobre, oro, plata, platino y todos los demás metales, hidrocarburos en general, petróleo, gasolina diésel, ACPM, así como productos derivados del petróleo, pinturas barnices, tintas, productos de la línea de belleza, perfumería, jabones, caucho, vidrio, extractos, ceras, plásticos, artículos de champú, cosmética, todos los artículos de belleza, tintes, de Toallas, Capa Profesional Antifluido, ganchos en todas las dimensiones, cepillo para peinados en todas las dimensiones, delantal de estilista profesional, secador de cabello de uso profesional, rizadora para el cabello de uso profesional, tijeras para corte de cabello de todas las denominaciones, guantes para manos de uso profesional, gorro para el procesamiento de tinte en todo tipo de texturas, silla de barbería, lavacabezas, carrito organizador y demás cajas y recipientes para mantener el orden y aseo de la sala de belleza, taza mezcladora para tinte y demás productos de uso profesional, paletas mezcladoras de uso profesional sulfatos, nitratos, abonos orgánicos y químicos, artículos derivados de petroquímica, urea, resinas, polímeros parafinados, aciditos saturados e insaturado, fibras sintéticas aromáticas y demás materias primas derivadas del petróleo y materias primas o derivados de manufactura, productos textiles alimentos perecederos y no perecederos, tambores de metal, tambores de cartón, tambores plásticos, cuñetes, galones, procesamiento de pulpa de frutas, maquinaria e insumos para simbra de fruta, acrílicos, comercializar cualquier vehículo terrestre, aéreo o marítimo, actividades de impresión y reproducción de grabaciones y productos químicos, suministros de oficina, contabilidad e informática, aparatos, radio y televisión, equipos de oficina y computación, sacos en polipropileno, polipropileno en todas sus presentaciones, bolsas de polietileno y polietileno en todas sus presentaciones, sacos en yute, en sacos en fique y en todas su presentación, representar nacionalmente a empresas nacionales y extranjeras, tener derechos sobre marcas, nombres comerciales dibujos industriales, dibujos, preferencias y derechos de autor patentes y privilegios y cederlos a cualquier título, exportación de carne bovino y porcino por canal, deshuesada, refrigerada, exportación de toda clase de láminas, tubería galvanizada, alambres, tejas, bloque, ladrillos mallas en general, exportar semillas de algodón, papa, entre otras, exportación de materiales de perforación nueva o usada. para el desarrollo de su objeto social, la sociedad, podrá realizar todo tipo de actos, negocios, contratos civiles o comerciales, realizar todo tipo de eventos sociales y culturales, dar o recibir dinero en mutuo con o sin interese en moneda nacional o extranjera, comprar y vender todo tipo de bienes mueble e inmuebles, dar o recibir bienes en arrendamiento, subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, abrir o cerrar cuentas corrientes, de ahorro o fianzas, novar obligaciones recibir bienes en administración, constituir, o recibir hipotecas, dar o recibir, bienes en prenda, y en general, todos los actos convenios y contratos, lícitos, que resultaren necesarios para el logro desarrollo de su objeto social. Así como podrá celebrar toda

clase de operaciones con entidades bancarias y de crédito en general. A) transporte naciona! de carga de hidrocarburos, corozo y aceite de palma, material de rio, carbón mineral. Comercialización, importación y exportación de los mismos y adquisiciones de maquinaria y equipos. B) Todo lo relacionado con obras de ingeniería hidráulica, mantenimiento petrolero, mantenimiento de vías y obras civiles, mantenimiento de vehículos y montaje electromagnético. C) todo lo relacionado con el medio ambiente. D) La adquisición, compra, importación, comercialización de maquinaria, equipos, herramientas agrícolas e industriales. E) La compra y venta de partes de vehículos al por mayor o a por el menor. F) El negocio de la construcción, urbanización, fraccionamiento de inmuebles en general, en el casco urbano o rural ya sea por cuenta propia en cuyo caso las construcciones pueden venderse, arrendarse o cederse por cualquier sistema ya sea por cuenta ajena o en cuyo caso pueda intervenir en todo tipo de licitaciones ya sea del sector público o privado, a título propio o en consorcio, o de unión temporal con otras sociedades o. personas natural, pudiendo ejecutar las obras correspondientes mediante cualquier clase de contracto administrativo, civil o comercial. G) la compra, venta, arrendamiento y administración de propiedad raíz ya sea por cuenta propia o de terceros. H) podrá comprar, vender, exportar, importar, distribuir, comercializar y administrar, productos derivados del petróleo, gasolina, diésel, ACPM, entre otros. i) La importación y exportación de todas las fases de la agricultura y ganadería, por cuenta propio o de terceros, pudiendo adquirir tierras y semovientes, venderlos y hacer las operaciones que demande las actividades. J) Hacer parte de la sociedad en cualquier tipo de objeto social igual, similar o diferentes en desarrollo de su objetivo social; la sociedad podrá ejecutar o celebrar todos los actos y contractos que tenga relación directa con su objeto y sean necesario para el cumplimiento del mismo, dar o recibir dinero en minuto por parte de sus socios de terceros. K) Capacitación y formación profesionales propias del objeto social y aquellas que tengan relación con el mismo. L) Todas aquellas actividades que se generan de su objeto social. La sociedad antes de emprender cada una de las actividades propias de su objeto social, solicitará el permiso de funcionamiento a las autoridades que tengan tal facultad y someterá a aprobación los reglamentos pertinentes para el control de su ejercicio. Para el desarrollo de sus actividades principales, la sociedad podrá recibir dinero en mutuo, suscribir acciones y adquirir cuotas sociales o partes de interés social, y en general realizar toda clase de actos y contractos que le sean necesarios en el desarrollo de las actividades de su objeto o que tenga conexión directa con ellas. M) Así como podrá realizar el alquiler de vehículos de carga y toda clase de automotores ejecutar en general todo lo relacionado en el ramo profesional de la ingeniería civil y en particular contratar todo tipo de asesoría, construcciones de obra civiles, consultorías, estudios, diseños, tramite de legalización de construcciones de proyecto nuevos o reformas en todas clase de construcción civil, consultorías en el ramo profesional de las ingenierías y afines, interventorías de obras civiles privadas o públicas a través de contratos con las entidades del orden municipal, departamental o nacional, entidades sin ánimo de lucro, ONGS, nacionales o internacionales y entidades privadas en todo el ramo de la construcción urbana y rural que demande el desarrollo de toda actividad de la ingeniería o técnica especiales o

laborales científicas para adaptar la naturaleza al servicio de la humanidad. En particular asesorías, construcciones de obras civiles por cuenta propia o de terceros, consultorías, diseños, interventorías oficiales o privadas, asesorías y construcciones o ejecución de programas o proyectos de vivienda de interés social general de todo tipo, en consorcio o convenios para entidades públicas o privadas o a título propio, realizar trámites para consecución de subsidios o de recurso de cualquier entidad nacional o extranjera y poder financiar los mismos. Formular y/o ejecutar proyectos de inversión por cuenta propia o por encargo a terceros, en consorcios o convenios con entidades públicas o privadas, o a título propio estudios, diseños, construcción e interventorías de obras civiles, servicio para la industria petroquímica, compra venta de bienes raíces, suministro de materia de construcción, compra y alquiler de equipos livianos y maquinaria pesada para la construcción, tractores, retroexcavadora, pajarita, rana, compra, compra, venta, alquiler y transformación de formaletas distribución representación y comercialización de equipos y productos, suministro de tuberías, metálicas y no metálicas, accesorios, plantas hidroeléctricas, de tratamiento para agua potable y agua residuales, suministra e instalación de accesorios y equipos electromecánicos, todas las actividades relacionadas con la perforación y sondeo de pozos profundos, elaboración de reservorios estudios geo eléctricos, estudios de impacto ambiental, cuencas, micro cuencas, reforestaciones y actividades relacionadas con el control ambiental, suministro de personal temporal para toda clase de labores, ejecutar contratos de obras civiles y montajes de equipos electromecánicos con las especializaciones de la ingeniería civil y mecánica vigentes en la república de Colombia de las siguientes actividades: Estudios relacionados con minidistritos de riesgo ni riego de ladera, diseño de captaciones, transito, estadísticas, estadísticas de todo tipo, técnicas específicas de ingeniería, estudios económicos particulares o complementarios a los proyectos, estudios agropecuarios y minero en materia agrícola, pecuniaria, minería con los complementos técnicos, económicos, estudios de información que integren el tema en la diferentes ciencias. Estudio de suelo, geológicos, geométricos y altimétricos para toda obra de ingeniería y en especial obras hidráulicas y riego en ladera, Estudios y asesoría ecológicas, de impacto ambiental, geográficas, protección de los recursos renovables o no renovables en la diferentes regiones, Estudios hidrológicos, hidrogeológicos del agua subterráneas, de introspección geológicas y dinámicas de la tierra y de las aguas, estudios de la flora y fauna en todos los medios, estudios particulares y específicos de impacto ambiental. 5. Otros estudios como arquitectónicos, industriales, agroindustriales, comportamiento y desarrollo de cooperativas, pequeñas industrias y microempresas, estudios de ingeniería mecánica, eléctrica, civil, de vías, industrial del sistema, reingeniería de empresas y entidades, etc. Consultorías, diseño e interventorias en vias de comunicación o caminos de penetración, diseño arquitectónicos, cálculos estructurales, estructuras especiales, obras civiles hidráulicas, control de erosión, drenaje, protección de riveras de ríos, minidistritos de riesgo y riesgos de ladera, diseño de captaciones, obras eléctricas, hidroeléctricas, obras sanitarias de toda especie, diseños particulares y/o generales, todo tipo de diseños, asesoría, consultorías e intervenciones en todas las ciencias y normas técnicas especiales y particulares que cubran los conocimientos y

experimentación de los diversos profesionales especialistas de los asociados que requieran la firma para realizar proyectos, estudios, diseños, interventorías y consultorías integradas. Diseño, construcción e intervención en ingeniería civil, ambiental, técnica, eléctrica y afines. Suministro y venta de, materiales y equipos de construcción y computo, Gestiones ambientales, financiera y contable, Capacitación de personal en información y sistemas de información automatizados, sistema operacional, manejadores de bases de datos, comercialización y distribución de software y hardware, desarrollo de software, Instalación de sistemas de información, monousuarios y bajo redes de área local en el área administrativa y financiera, Mantenimiento preventivo y correctivos de equipos de cómputo y telecomunicaciones, Asesorías y consultorías en análisis, diseños, programación e instalación de sistema de información, administración pública, privada, financiera, contable y hacienda pública, promover, impulsar y ejecutar proyectos de desarrollo de tipo social, económico, ambiental, cultural, educativo y formativo de carácter público y/o privado a fin de manejar la calidad de las instituciones, Formulación y elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo municipal, regional y subregional. Realización de estudios de pre inversión, evaluación económica y social de proyectos de inversión, ejecución de proyectos de obras civiles, productivos, agro industrial, micro empresariales y de comercialización, Presentación del servicio d: gerencia de proyectos, consultorías, asesorías y asistencia técnica en agricultura, pesca y acuicultura, diseños, asesoría y ejecución de sistemas de riesgo, estructura hidráulica y adecuación de tierras. Presentación del servicio de asesorías e interventoría de obras civiles, construcción, planeación, desarrollo, supervisión y ejecución de toda clase de trabajos de ingeniería, arquitectura, urbanismo, planos en general plantación interventoría de obras de ejecución por cuenta propia o por cuenta de terceros. Construcción y consultoría de obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios. Elaborar programas, ejecutar y controlar planes de ordenamiento físico y territorial, Identificación, formulación y ejecución de proyectos para capacitación, organización y participación comunitaria e institucional, Asesoría y capacitación para la creación y consolidación de empresas solidarias de salud empresas públicas domiciliarias, empresas comunitarias, microempresas, formas asociativas, grupos pre cooperativo, fama empresas u otras formas solidarias, Gestionar ante las instituciones nacionales e internacionales, gubernamentales o no gubernamentales: la obtención de recursos económicos, técnicos y/o científicos para apoyar Estudios y ejecución de proyectos socioeconómicos, desarrollo institucional, turismo, manejo de espacio público, planificación en seguridad alimentaria, organización de talleres y seminarios especializados, Suministro personal, instalación de sala informativa para escuelas y colegios a nivel primario y secundario, Asesoría jurídica en todas las ramas del derecho, talleres y sensibilización aplicado a emprendedores, personas de la tercera edad pertenecientes a cooperativas y asociaciones, aporte de personal profesional y técnico para el apoyo de las diferentes áreas de la salud. s. Como consecuencia del anterior objeto social, podrá llevar a cabo los siguientes actos y contractos: a) tramite de documentos por delegación o mandato. b) contratar los servicios de terceros para la realización de las actividades de la empresa. c)a dquirir, enajenar y grabar

toda clase de bienes muebles o inmuebles, incluyendo venta por catálogo de mercancías nacionales o extranjeras. d) girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar negociar títulos valores y cualquier otra clase de títulos de crédito nacionales extranjeros. e) formar parte de otras sociedades que propongan actividades semejantes, complementarias, conexa o accesorias de esta empresa social, o absorber parcial o totalmente a este tipo de empresa con el visto bueno de la asamblea de accionistas. f) prestar asesoría, consultoría, servicios a terceros. g) intervenir como deudora o como acreedora de toda clase de operaciones privadas de crédito, otorgando y aceptando garantías, previa aprobación de la asamblea de accionistas. h) Representación y agenciamiento de servicios nacionales o extranjeros. i) actividades de corretaje a nivel nacional e internacional. k) distribución de revistas, periódicos y todo tipo de publicaciones nacionales y extranjeras. l) celebrar y ejecutar todo los actos complementarios de lo anterior y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales convencimientos derivada de la existencia y actividades de la sociedad. En general la sociedad podrá ejecutar todo acto o celebrar todo contracto lícito que los socios gestores consideren convenientes para el logro del objeto social. Comercio al menor de leche, productos lácteos y huevos Construcción de otras obras de ingeniería civil A) La construcción, conservación y reparación de: -Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros; vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques; B) El dragado de vías de navegación; C) Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre; D) La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera). La demolición o derribo de edificios y otras estructuras. La realización y ejecución de proyectos topográficos, delineación y asesoramiento técnico, levantamientos topográficos, planímetros, parcelarios, batimétricos y en general toda actividad relacionada con la topografía. El suministro de recursos humanos para las actividades de los clientes; esta modalidad de suministro de recursos humanos se realiza por lo general a largo plazo o en forma permanente, y las unidades clasificadas en esta clase pueden desempeñar una amplia gama de funciones conexas de gestión de recursos humanos, las unidades clasificadas en esta clase constituyen los empleadores oficiales de los empleados en lo que respecta a la nómina, los impuestos y otros aspectos fiscales y de recursos humanos, pero no se encargan de la dirección ni de la supervisión del trabajo de esos empleados. Todas las operaciones de transporte de carga por carretera; se incluye el transporte de una gran variedad de mercancías tales como: Troncos, Ganado; Productos refrigerados. Carga pesada, carga a granel, incluso el transporte en camiones - cisterna de líquidos (ejemplo: la leche que se recoge en las granjas, agua, etcétera). Automóviles. Los servicios de transporte de desperdicios y materiales de desecho, sin incluir el proceso de acopio ni eliminación. El alquiler de vehículos de carga (camiones) con conductor. Manipulación de carga y descarga de mercancías y equipaje, independientemente del modo de transporte utilizado, actividades de estiba y desestiba, la carga y descarga de vagones de carga. Construcción de edificios residenciales, A) La construcción de todo tipo de edificios residenciales,

tales como casas unifamiliares y edificios multifamiliares, incluidos edificios de muchos pisos; B) El montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas; C)La reforma o renovación de estructuras residenciales existentes) El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos "metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones residenciales. Construcción de edificios no residenciales, A) La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como: Edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera, hospitales, escuelas y edificios de oficinas, hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes. Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas, parqueaderos, incluidos los subterráneos, almacenes, edificios religiosos; B) El montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas; C) La reforma o renovación de estructuras existentes; D) El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones no residenciales. Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, A) La construcción, conservación y reparación de: Carreteras, calles y otras vías para vehículos o peatones. Construcción de puentes y viaductos; construcción de túneles; construcción de líneas de ferrocarril y de metro; construcción de pistas de aeropuertos; B) Las obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles: Asfaltado de carreteras, pintura y otros tipos de marcado de carreteras, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Construcción de proyectos de servicio público, A) La construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con: Tuberías de larga distancia y líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; Tuberías urbanas, líneas urbanas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; obras auxiliares en zonas urbanas,; construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua. - Sistemas de riego (canales); B) La construcción de: bocatomas, desarenadores en los sistemas de acueducto, en los sistemas de planeamiento básico, construcción de sistemas de alcantarillado (incluida su reparación),construcción de alcantarillados en la parte de residuos sólidos, construcción de cuartos de compostaje, instalaciones de evacuación de aguas residuales, la captación y el transporte de aguas residuales domésticas o industriales de uno o varios usuarios, como también agua lluvia por medios de redes de alcantarillado, colectores, tanques y otros medios de transporte (vehículos cisterna de recolección de aguas residuales, etc.).El vaciado, suministro construcción e instalación y la limpieza de sumideros y tanques sépticos, pozos, sistemas escépticos y sumideros de alcantarillado; mantenimiento de acción química de baños móviles. Tratamiento de aguas residuales (incluso aguas residuales domésticas e industriales, agua de piscinas, fuentes públicas, etc.) por medios físicos, químicos y biológicos como disolución, cribado, filtración, sedimentación, etc. El mantenimiento y la limpieza de alcantarillas y desagues. estaciones de bombeo, centrales eléctricas y perforación de pozos de agua, ampliación de acueductos en las veredas, construcción de unidades sanitarias, reposición de tuberías de acueducto, mantenimiento de plantas de tratamiento, tanto de aguas residuales como potables Preparación de terrenos, A) La limpieza de terrenos de construcción; B) El movimiento de tierras: excavación,

nivelación y ordenación de terrenos de construcción, excavación de zanjas, remoción de piedras, voladura, etcétera; C)Las perforaciones de prueba, sondeos de exploración y recogida de muestras de sondeo para actividades de construcción y para fines geofísicos, geológicos o similares, D) La preparación de terrenos para actividades de explotación de minas y canteras: remoción del estéril y actividades de otro tipo para preparar y aprovechar terrenos y propiedades mineras, excepto yacimientos de petróleo y gas; el drenaje de terrenos de construcción y de tierras agrícolas o forestales. Instalaciones eléctricas; la instalación de: accesorios eléctricos. - Líneas de telecomunicaciones; redes informáticas redes eléctricas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica; antenas parabólicas, sistemas y de iluminación, alumbrado público sistemas de alarma contra incendios y contra robos, Alumbrado de calles y señales eléctricas, alumbrado de pistas de aeropuertos). La conexión de aparatos eléctricos y equipo doméstico, incluidos sistemas de calefacción radiante. La instalación en edificios y otros proyectos de construcción de: Sistemas de calefacción (eléctricos, de gas y de gasóleo), calderas, torres de refrigeración, colectores de energía solar no eléctricos, equipo de fontanería ysanitario, equipo y conductos de ventilación, refrigeración o aire acondicionado; instalaciones de gas, tuberías de vapor, sistemas de aspersores contra incendios, sistemas de riego por aspersión para el césped. La instalación de conductos; la producción, captación y distribución de vapor y agua caliente para calefacción, producción de energía y otros usos. La producción y distribución de aire frío. La generación y distribución de agua fría para enfriamiento. La aplicación en edificios y otros proyectos de construcción, de yeso y estuco para interiores y exteriores, la instalación de muebles de cocina a la medida, mamparas de cristal, escaleras, mobiliario de trabajo y similares. La colocación en edificios y otros proyectos de construcción de: Baldosas y losas de cerámica, hormigón o piedra tallada para paredes y pisos, y accesorios de cerámica para cocinas, parqué y otros revestimientos de madera para pisos; alfombras y cubrimientos de linóleo para pisos, incluidos los de caucho o plástico. Revestimiento para suelos o paredes de terrazo, mármol, granito o pizarra, papel de colgadura, pintura interior y exterior de edificios, de obras de ingeniería civil, la instalación de vidrios, espejos, etcétera, la limpieza de edificios nuevos después de su construcción; Otras actividades de terminación de edificios n.c.p. construcción de piscinas. Las actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados: cimentación, incluida la hincadura de pilotes, obras de aislamiento contra el agua y la humedad, deshumidificación de edificios. Profundización de pozos, levantamiento de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora, curvado de acero, colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra. Construcción de techos para edificios residenciales. Instalación y desmonte de andamios y plataformas de trabajo. Construcción de chimeneas y hornos industriales. Trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente, como, por ejemplo, los trabajos a gran altura en estructuras elevadas, erección o instalación de estructuras metálicas a partir de piezas de fabricación no propia. Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendado; A) compra, venta,

administración, alquiler y/o arrendamiento de bienes inmuebles propios o arrendados, tales como: inmuebles residenciales e inmuebles no residenciales e incluso salas de exposiciones, salas cinematográficas, instalaciones para almacenamiento, centros comerciales y terrenos; B) El alquiler y/o arrendamiento de casas y apartamentos amoblados o sin amoblar por períodos superiores a treinta días: promoción y comercialización de proyectos inmobiliarios, subdivisión de terrenos en lotes, sin mejora de los mismos. El suministro de espacio solo para albergue de animales. Fabricación y comercialización de mobiliario de todo tipo utilizados en el hogar, oficinas, restaurantes, locales comerciales, teatros, colegios y centros de enseñanza, iglesias, hoteles, entre otros destinos diferentes a los medios de transporte y mobiliario especializado para equipos médicos, odontológicos y de laboratorio, además, que estén elaborados en cualquier material (madera, mimbre, bambú, metal, plástico, cuero, vidrio, etc., o combinación de estos, excepto piedra, hormigón y cerámica). acabados para muebles como la tapicería, el rociado, la pintura y el barnizado. El comercio al por menor de muebles, artículos de iluminación y todo tipo de electrodomésticos y gasodomésticos: refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, máquinas lavaplatos aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, entre otros. Construcción y adecuación de polideportivos y aulas para instituciones educativas; contratos de mantenimiento de las plantas educativas Celebrar toda clase de contratos y convenios de préstamos, crédito, financiamiento, incluyendo operaciones conocidas, como derivadas. Contratar a favor o financiamiento con o sin garantías reales o personales y suscribir y endosar títulos de crédito, contratos y documentos en general que se requieran para tal fin. Suscribir, girar, avalar, endosar, cederé, permutar descontar, garantizar, negociar o intervenir en cualquier forma en títulos de crédito y otros documentos. La adquisición, enajenación, disposición y comercialización de todo género de bienes que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Emitir obligaciones, certificados bursátiles, pagares y en general realizar cualquier acto de comercio que esté relacionado con el objeto social, pudiendo celebrar sin limitación alguna, cualquier tipo de contrato o acto, ya sea de naturaleza civil, mercantil o administrativo que esté relacionado con el objeto social, pudiendo realizar todas las operaciones conexas y todos los actos necesarios o incidentales para satisfacer y cumplir con el objeto social. Ofrecer y prestar servicios de consultoría de interventoría para el desarrollo, para los sectores de construcción, salud, servicios públicos y educación. Proveeduría ante entidades oficiales y privadas de todos los elementos o equipos necesarios para su operación y funcionamiento. Suministro de productos de las industrias químicas o de las industrias conexas, productos de las industrias alimentarias, manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o reproducción de sonidos, las partes y accesorios de estos aparatos, maquinarias y sus accesorios combustibles, lubricantes, aceites, diésel, grasas, útiles de aseo, útiles de oficina, útiles escolares, artes gráficas en general, instrumentos musicales y sus partes, uniformes, implementos deportivos y accesorios en general, ropa en general, artículos de cama y similares. Dar o tomar dinero en interés con bancos, agencias bancarias, entidades oficiales o particulares, con corporaciones de ahorro y vivienda.

Actuar como representante, comisionista, agente, medidor, distribuidor, importador, y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción. Promover, constituir, organizar, adquirir o tomar participación en el capital de sociedades, adquirir partes sociales y patrimonio de todo género de sociedades tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración y liquidación. La sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros. Obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier tipo de contratos relacionados con el objeto social con la administración pública sea federal o local. Aceptar y conferir toda clase de mandatos. Ejecutar y celebrar toda clase de actos, contratos y convenios necesarios para la consecución del objeto, así como contratar activa y pasivamente de prestaciones de servicios, complementarios, contratar al personal necesario para la ejecución y desarrollo de su objeto social. Expendido a la mesa de comidas preparadas, preparación y el expendio de alimentos a la carta y/o menú del día (comidas completas principalmente) para su consumo inmediato, mediante el servicio a la mesa. Pueden o no prestar servicio a domicilio, suministrar bebidas alcohólicas o algún tipo de espectáculo. Catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. Estos eventos pueden ser: Banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes). Bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones. El catering industrial, es decir, la provisión de servicios de comidas con base en acuerdos contractuales con el cliente, para un periodo de tiempo específico. También incluye la operación de concesiones de alimentación en instalaciones deportivas y similares, la comida puede ser preparada in situ (en el lugar donde va a consumirse) o en una unidad central de preparación, esta categoría comprende: las actividades de contratistas de servicios de comida (por ejemplo, para empresas de transporte), la operación de concesiones de alimentación en instalaciones deportivas y similares, los servicios de alimentación escolar, mediante la preparación y distribución de comidas in situ (en el lugar donde van a consumirse), la operación de casinos o cafeterías (por ejemplo, para fábricas, oficinas u hospitales), sobre la base de una concesión, la operación de comedores universitarios al igual que de casinos y comedores para los miembros de las Fuerzas Armadas, las actividades de restaurantes a bordo de buques de pasajeros al igual que los servicios de coche comedor, cuando son proporcionados por unidades separadas de las que suministran el servicio de transporte. El comercio al por menor de artículos de ferretería (incluidos artículos eléctricos), pinturas, barnices, lacas, vinilos, masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura etc., y vidrio plano; cerraduras, comercio al por mayor de calentadores de agua, y comercio al por mayor de sanitarios (bañeras, lavabos, inodoros y otros sanitarios de porcelana).El comercio al por menor y por mayor de materiales de construcción para reparaciones caseras; equipos y materiales de fontanería y calefacción; El comercio al por menor de baldosas de corcho para pisos. materiales de construcción como arena y gravilla, y comercio al por mayor de papel de empapelar y revestimiento para suelos. El comercio al por mayor de equipo para la instalación de sanitarios tales como: tubos, tuberías, accesorios, grifos, derivaciones, conexiones,

tuberías de caucho, etcétera; el comercio al por mayor de herramientas de ferretería como martillos, sierras, destornilladores, taladros y otras herramientas de mano. Las actividades de comercio al por menor de segadoras de césped de cualquier tipo y el comercio al por menor de saunas; las actividades de las marqueterías, que son establecimientos dedicados a la enmarcación de cuadros y otros. El comercio al por menor de productos textiles tales como lana (y de otros hilados para tejer y bordar), tejidos de fibras textiles, afelpados y telas en general, elaboradas con fibras naturales, artificiales y sintéticas; el comercio al por menor de mercería: agujas, hilo para coser, cintas, encajes, ente otros. El mantenimiento y reparación (incluida soldadura) especializado, realizado a cambio de una retribución o por contrata, de: maquinaria y equipo de uso industrial o comercial; maquinaria con cuchillas y sierras (incluido el afilado e instalación de las cuchillas y sierras); motores (excepto los de los vehículos automotores, ejemplo: motores de buques o locomotoras); turbinas para la generación de energía y calor, bombas y equipo hidráulico o conexo de propulsión de fluidos; reparación y mantenimiento de válvulas, compresores y grifos; cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y elementos de transmisión; equipo de elevación y manipulación de uso industrial; hornos de procesamiento industrial; equipo de refrigeración y de purificación de aire; maquinaria de uso general; herramientas de mano con motor incorporado; máquinas herramienta y accesorios para cortar y formar metales; otras máquinas herramienta; hornos, hogares y quemadores industriales; tractores agrícolas; maquinaria agrícola, silvícola y para la explotación y tratamiento de la madera; maquinaria para la metalurgia; maquinaria para la minería, la construcción y para los campos petrolíferos y de gas; maquinaria procesadora de alimentos, bebidas y tabaco; maquinaria para la producción de textiles, cuero y confecciones; maquinaria para la elaboración de papel y cartón; maquinaria para otros usos especiales (por ejemplo máquinas para procesamiento de caucho o de plástico); equipo de básculas; máquinas expendedoras, (por ejemplo: de mercancias, de alimentos, etc.); cajas registradoras; máquinas fotocopiadoras; calculadoras, electrónicas o no; máquinas de escribir; máquinas no eléctricas para soldadura, equipo de calefacción eléctrica, de montaje permanente, para ambientes y piscinas (no portátil), entre otros; el mantenimiento y reparación de equipo de elevación y manipulación de materiales, entre otros. El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. La creación y realización de campañas de publicidad que incluyen: Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión. Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior, por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros. Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios. Publicidad aérea. Distribución y entrega de material publicitario o muestras. Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera. Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición. El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios

publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes: - Promoción de productos. Comercialización en puntos de venta. Publicidad directa vía correo. Consultoría en comercialización. Los estudios sobre posibilidades de comercialización, aceptación y el grado de conocimiento de los productos y hábitos de compra de los consumidores, con el fin de promover las ventas y desarrollar nuevos productos, incluyendo el análisis estadístico de los resultados. La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento. ya sea por cuenta propia o por terceros, explotar, transformar o manufacturar, industrializar y comercializar cualquier producto de procedencia mineral, vegetal, hídrica, energética, hidrocarburos y sus derivados empleados en la construcción de obras civiles. El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. La creación y realización de campañas de publicidad que incluyen: Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión. Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior, por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros. Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios. Publicidad aérea. Distribución y entrega de material publicitario o muestras. Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera. Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición. El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes: - Promoción de productos. Comercialización en puntos de venta. Publicidad directa vía correo. Consultoría en comercialización. Los estudios sobre posibilidades de comercialización, aceptación y el grado de conocimiento de los productos y hábitos de compra de los consumidores, con el fin de promover las ventas y desarrollar nuevos productos, incluyendo el análisis estadístico de los resultados. La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento. ya sea por cuenta propia o por terceros, explotar, transformar o manufacturar, industrializar y comercializar cualquier producto de procedencia mineral, vegetal, hídrica, energética, hidrocarburos y sus derivados empleados en la construcción de obras civiles. La empresa puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil. se dedicará al cultivo de café, la trilla de café descafeinado, tostion y molienda de café, comercio al mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, desarrollo de aplicativo en la nube o hosting, impermeabilización en sikafill power, capas de placas, importación y exportación, compra y venta de chopal, grama sintética, césped sintético, piso de caucho. prestación de los servicios profesionales de asesoría, consultoría, interventoría, diseño, gerencia de proyectos en cualquier

campo o especialidad, principalmente en áreas relacionadas con la planeación estratégica y organizacional de las empresas, consultoría y asesoría en proyectos y sistemas de gestión de innovación empresarial, social, de producto, procesos y educación; servicios basados en investigación desarrollo e innovación, servicios jurídicos, constitución de Sociedades Comerciales, Elaboración de contratos, Asesoría en Materia Laboral, comercial y societario, Elaboración de Reglamento Interno de trabajo y trámite para su aprobación, liquidación de prestaciones sociales, liquidación de nómina, restructuración empresarial, Registro de Marcas, servicios financieros outsorcing contable, asesoría tributaria, Declaración de renta persona natural, Declaración IVA, ICA y Retenciones, Presentación Información Exógena, Liquidación de Impuestos, Medios Magnéticos, asesoría en Requerimientos ante la Dian, UGPP, Solicitud de compensación y devolución de saldos a favor ante la Dian, auditoria, gestión, elaboración y asesoría registro proponentes, corrección y estructuración de la contabilidad, asesoría en proyección de flujo de caja, asesoría en materia de inventarios, servicios de auditoría Financiera y Revisoría Fiscal, Auditoría Externa, Revisión de información Contable, Auditoria de cuentas contables, Auditoria de Estados Financieros, Auditoria de Procesos Contables, capacitación, promoción y prevención, protección del medio ambiente, plan de manejo ambiental y de tránsito, actividades agropecuarias, ingeniería y tecnología, Diseño gráfico, investigación de mercados, diseño y estrategias de campañas publicitarias, diseño y desarrollo web y apps,marketing de contenidos, análisis de datos, creación de experiencia de usuarios, e-commerce, educación e-learning, educación y formación presencial y virtual, cursos de capacitación, talleres, foros, en diversas áreas, asesoría en el manejo de energías alternativas, propuestas y diseño de proyectos de regeneración urbana, estrategias de vivienda, planeamiento, diseño y gestión de espacios públicos, manejo sostenible de áreas verdes, gestión y proyectos integrales de re asentamientos urbanos y rurales derivados del posconflicto, consultoría, asesoría, diseños y construcción en las áreas relacionadas con el medio ambiente y desarrollo sostenible. La realización de operaciones de comercio exterior tales como la importación y exportación de toda clase de bienes o servicios, promoción y comercialización de productos nacionales en el mercado . internacional. La administración de franquicias, representación comercial, recepción de bienes en consignación, celebración de contratos de leasing, celebración de alianzas estratégicas e inversión en el exterior o recibir inversiones extranjeras, entre otros, otorgamiento de microcréditos con garantía real, personal o por libranza, a todas aquellas personas que tengan dificultades para acceder a créditos con la banca. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones de cualquier naturaleza relacionadas con el objeto social, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, realizar diseños en general, estudios técnicos, construcción e interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable para proyectos de arquitectura, urbanismo, ingeniería civil, eléctrica, electromecánica, hidráulica, sanitaria y ambiental, agrícola, forestal, mecánica e industrial y de petróleos en cualquiera de sus especialidades o expresiones sin ninguna

limitación, diseño y remodelación de infraestructura, asesoría comercial y legal, asesorías técnicas para revisar el plan de obras e inversiones.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 40.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal. La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del GERENTE, persona natural o jurídica, accionista o no persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un SUBGERENTE que lo reemplazará en ausencias temporales y absolutas de este, quien tendrá las mismas atribuciones y facultades que el gerente cuando entre a reemplazarlo. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los contratos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/07/2026 - 07:25:42
Recibo No. S002160526, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EUwV5C2bR5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 4 del 23 de febrero de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2024 con el No. 9393953 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	KAREN DANIELA PEÑARANDA MENESES	C.C. No. 1.004.922.581

Por Acta No. 1 del 25 de julio de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2022 con el No. 9384607 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	MARTIN EDUARDO MOLINA SOLANO	C.C. No. 13.270.414

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 25 de julio de 2022 de la Asamblea De Accionistas	9384606 del 27 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 3 del 02 de noviembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas	9392079 del 07 de noviembre de 2023 del libro IX
*) Acta No. 3 del 02 de noviembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas	9392080 del 07 de noviembre de 2023 del libro IX
*) Acta No. 4 del 22 de agosto de 2025 de la Asamblea De Accionistas	9402922 del 26 de agosto de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/07/2026 - 07:25:42
Recibo No. S002160526, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EUwV5C2bR5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4645
Actividad secundaria Código CIIU: N7830
Otras actividades Código CIIU: R9329 Q8810

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INSERGLOBAL DEL NORTE
Matrícula No.: 419548
Fecha de Matrícula: 24 de mayo de 2022
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 19 8 105 BRR CAMILO TORRES
Barrio : CAMILO TORRES
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $321.068.712,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4645.

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/07/2026 - 07:25:42
Recibo No. S002160526, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EUwV5C2bR5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ADULTO MAYOR 2026

UNIÓN TEMPORAL

CERTIFICACIÓN
CONSTITUCIÓN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Cúcuta, 30 de julio de 2026

Señores

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL
San José de Cúcuta

Referencia: LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-SDS03090-2026, "FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA "ENVEJECIMIENTO DIGNO" Y SALUDABLE DE LA POBLACIÓN, PROPENDIENDO POR SU INDEPENDENCIA, PARTICIPACIÓN Y CONTINUIDAD EN LA VIDA ECONÓMICA, PRODUCTIVA Y SOCIAL Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO Y CENTRO DE VIDA PARA LA TERCERA EDAD EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"

Respetados Señores

KAREN DANIELA PEÑARANDA, obrando en nombre y representación de **UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR 2026**; acredito a través de certificado de existencia y representación legal de UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD SAS tener objeto debidamente relacionado al proceso de la referencia, además acredito también tener establecimiento de comercio debidamente constituido en la ciudad de San José de Cúcuta, con anterioridad a la fecha de publicación de los pre pliegos, de tal manera que si llegamos a ser favorecidos con la adjudicación del contrato del proceso de la referencia poder garantizar la atención al servicio, reclamos y en donde se tiene asiento y atención inmediata la entidad y que con ello garantizar la continuidad del servicio



RL KAREN DANIELA PEÑARANDA
UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR 2026

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/07/2026 - 09:08:14
Recibo No. S002163836, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cJZ6Q4URtt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: INSERGLOBAL DEL NORTE S.A.S.
NIT: 901597405-1
MATRICULA MERCANTIL: 419547
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 24/05/2022
NÚMERO DEL PROPONENTE: 5311
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 01/04/2025
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 19/03/2026
ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 24/05/2022
CLASE DE DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO
FECHA DEL DOCUMENTO: 20/05/2022
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: CONSTITUCION
FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/07/2026 - 09:08:14
Recibo No. S002163836, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cJZ6Q4URtt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:PEÑARANDA MENESES KAREN DANIELA
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 1004922581
CARGO:GERENTE

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE:MOLINA SOLANO MARTIN EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 13270414
CARGO:SUBGERENTE

FACULTADES:

Facultades del representante legal. la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los contratos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:MD 4 LOCAL 21 SECTOR NUEVA SEXTA
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER
TELEFONO 1:3002467970
TELEFONO 2:3229101781
CORREO ELECTRÓNICO:inserglobaldelnortesas@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/07/2026 - 09:08:14
Recibo No. S002163836, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cJZ6Q4URtt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:MD 4 LOCAL 21 SECTOR NUEVA SEXTA
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER
CORREO ELECTRÓNICO:inserglobaldelnortesas@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 16 00 : PAPEL FANTASÍA
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 15 00 : BOLSAS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
31 24 20 00 : VENTANAS DE LÁSER Y LENTES
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42 14 15 00 : BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES
42 14 16 00 : PALANGANAS Y BACINILLAS DE CAMA Y ORINALES Y EQUIPOS DE INGRESO
42 14 17 00 : PRODUCTOS PARA LA PREVENCIÓN DE DECÚBITO
42 14 18 00 : EQUIPO DE ELECTROTERAPIA
42 14 29 00 : CORRECCIÓN DE LA VISIÓN O GAFAS COSMÉTICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 14 40 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA DISPOSITIVOS AUDITIVOS EXTERNOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/07/2026 - 09:08:14
Recibo No. S002163836, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cJZ6Q4URtt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

42 15 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA COSMÉTICA
42 15 16 00 : INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS DENTALES Y DE SUBESPECIALIDAD
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 15 18 00 : RELLENOS Y ACABADOS DENTALES Y SUMINISTROS PARA PULIR
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 15 24 00 : MATERIALES DENTALES
42 15 25 00 : SUMINISTROS DENTALES GENERALES
42 15 26 00 : SUMINISTROS ESPECÍFICOS A LA OPERACIÓN DENTAL
42 15 28 00 : EQUIPO Y SUMINISTRO PERIODONTAL
42 17 16 00 : PRODUCTOS DE SACAR, INMOVILIZAR Y TRASLADAR DE SERVICIOS MÉDICOS DE UR...
42 18 15 00 : EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL
42 18 22 00 : TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
42 18 24 00 : PRODUCTOS PARA PROBAR EL OÍR
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 21 15 00 : AYUDA DE AMBULACIÓN Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE...
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 17 00 : AYUDAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
42 21 20 00 : CUIDADO DE LA CASA Y AYUDA PARA EL CUIDADO DE LA CASA PARA PERSONAS FÍ...
42 21 21 00 : APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
42 21 22 00 : AUXILIO DE MANEJO DE MEDICAMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
42 21 23 00 : AYUDA PARA LLEGAR O AGARRAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 24 18 00 : PRODUCTOS BLANDO ORTOPÉDICOS PARA EL TORSO Y EXTREMIDAD SUPERIOR
42 24 20 00 : DISPOSITIVOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PROTÁSICOS
42 24 21 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE TRACCIÓN ORTOPÉDICA
42 24 23 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTOPÉDICOS
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 32 15 00 : IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO
42 32 16 00 : IMPLANTES ESPINALES
42 32 17 00 : IMPLANTES DE CADERA
42 32 18 00 : IMPLANTES DE RODILLA
42 32 19 00 : IMPLANTES DE HOMBRO
42 32 20 00 : IMPLANTES ORTOPÉDICOS DE ARTICULACIONES DISTALES
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED

43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 31 00 : CHALECOS
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
60 12 10 00 : ARTE
60 14 11 00 : JUEGOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL

80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
85 12 19 00 : FARMACÉUTICOS
85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 13 17 00 : CIENCIA E INVESTIGACIÓN MÉDICA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/07/2026 - 09:08:14
Recibo No. S002163836, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cJZ6Q4URtt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2025

ACTIVO CORRIENTE	:	$442.812.934,00
ACTIVO TOTAL	:	$442.812.934,00
PASIVO CORRIENTE	:	$16.637.688,00
PASIVO TOTAL	:	$16.637.688,00
PATRIMONIO	:	$426.175.246,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$304.076.246,00
GASTOS DE INTERESES	:	$7.400,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

INDICE DE LIQUIDEZ	:	26,61
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,03
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	41091,38

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,71
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,68

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSERGLOBAL DEL NORTE S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTROS EN SALUD S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :715,71

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 16 00 : PAPEL FANTASÍA
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 15 00 : BOLSAS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
31 24 20 00 : VENTANAS DE LÁSER Y LENTES
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42 14 15 00 : BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES
42 14 16 00 : PALANGANAS Y BACINILLAS DE CAMA Y ORINALES Y EQUIPOS DE INGRESO
42 14 17 00 : PRODUCTOS PARA LA PREVENCIÓN DE DECÚBITO
42 14 18 00 : EQUIPO DE ELECTROTERAPIA

42 14 29 00 : CORRECCIÓN DE LA VISIÓN O GAFAS COSMÉTICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 14 40 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA DISPOSITIVOS AUDITIVOS EXTERNOS
42 15 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA COSMÉTICA
42 15 16 00 : INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS DENTALES Y DE SUBESPECIALIDAD
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 15 18 00 : RELLENOS Y ACABADOS DENTALES Y SUMINISTROS PARA PULIR
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 15 24 00 : MATERIALES DENTALES
42 15 25 00 : SUMINISTROS DENTALES GENERALES
42 15 26 00 : SUMINISTROS ESPECÍFICOS A LA OPERACIÓN DENTAL
42 15 28 00 : EQUIPO Y SUMINISTRO PERIODONTAL
42 17 16 00 : PRODUCTOS DE SACAR, INMOVILIZAR Y TRASLADAR DE SERVICIOS MÉDICOS DE UR...
42 18 15 00 : EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL
42 18 22 00 : TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
42 18 24 00 : PRODUCTOS PARA PROBAR EL OÍR
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 21 15 00 : AYUDA DE AMBULACIÓN Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE...
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 17 00 : AYUDAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 18 00 : AYUDA PARA VESTIRSE Y ASEARSE PARA PERSONAS F?SICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
42 21 20 00 : CUIDADO DE LA CASA Y AYUDA PARA EL CUIDADO DE LA CASA PARA PERSONAS FÍ...
42 21 21 00 : APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
42 21 22 00 : AUXILIO DE MANEJO DE MEDICAMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
42 21 23 00 : AYUDA PARA LLEGAR O AGARRAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 24 18 00 : PRODUCTOS BLANDO ORTOPÉDICOS PARA EL TORSO Y EXTREMIDAD SUPERIOR
42 24 20 00 : DISPOSITIVOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PROTÁSICOS
42 24 21 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE TRACCIÓN ORTOPÉDICA
42 24 23 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTOPÉDICOS
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 32 15 00 : IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO
42 32 16 00 : IMPLANTES ESPINALES
42 32 17 00 : IMPLANTES DE CADERA
42 32 18 00 : IMPLANTES DE RODILLA
42 32 19 00 : IMPLANTES DE HOMBRO
42 32 20 00 : IMPLANTES ORTOPÉDICOS DE ARTICULACIONES DISTALES
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR

43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 31 00 : CHALECOS
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
60 12 10 00 : ARTE
60 14 11 00 : JUEGOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
85 12 19 00 : FARMACÉUTICOS
85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 13 17 00 : CIENCIA E INVESTIGACIÓN MÉDICA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA

93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSERGLOBAL DEL NORTE S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTROS EN SALUD S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1017,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 16 00 : PAPEL FANTASÍA
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 15 00 : BOLSAS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
31 24 20 00 : VENTANAS DE LÁSER Y LENTES
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42 14 15 00 : BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES
42 14 16 00 : PALANGANAS Y BACINILLAS DE CAMA Y ORINALES Y EQUIPOS DE INGRESO
42 14 17 00 : PRODUCTOS PARA LA PREVENCIÓN DE DECÚBITO
42 14 18 00 : EQUIPO DE ELECTROTERAPIA
42 14 29 00 : CORRECCIÓN DE LA VISIÓN O GAFAS COSMÉTICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 14 40 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA DISPOSITIVOS AUDITIVOS EXTERNOS
42 15 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA COSMÉTICA
42 15 16 00 : INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS DENTALES Y DE SUBESPECIALIDAD
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 15 18 00 : RELLENOS Y ACABADOS DENTALES Y SUMINISTROS PARA PULIR
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO

42 15 24 00 : MATERIALES DENTALES
42 15 25 00 : SUMINISTROS DENTALES GENERALES
42 15 26 00 : SUMINISTROS ESPECÍFICOS A LA OPERACIÓN DENTAL
42 15 28 00 : EQUIPO Y SUMINISTRO PERIODONTAL
42 17 16 00 : PRODUCTOS DE SACAR, INMOVILIZAR Y TRASLADAR DE SERVICIOS MÉDICOS DE UR...
42 18 15 00 : EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL
42 18 22 00 : TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
42 18 24 00 : PRODUCTOS PARA PROBAR EL OÍR
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 21 15 00 : AYUDA DE AMBULACIÓN Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE...
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 17 00 : AYUDAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 18 00 : AYUDA PARA VESTIRSE Y ASEARSE PARA PERSONAS F?SICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
42 21 20 00 : CUIDADO DE LA CASA Y AYUDA PARA EL CUIDADO DE LA CASA PARA PERSONAS FÍ...
42 21 21 00 : APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
42 21 22 00 : AUXILIO DE MANEJO DE MEDICAMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
42 21 23 00 : AYUDA PARA LLEGAR O AGARRAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 24 18 00 : PRODUCTOS BLANDO ORTOPÉDICOS PARA EL TORSO Y EXTREMIDAD SUPERIOR
42 24 20 00 : DISPOSITIVOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PROTÁSICOS
42 24 21 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE TRACCIÓN ORTOPÉDICA
42 24 23 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTOPÉDICOS
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 32 15 00 : IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO
42 32 16 00 : IMPLANTES ESPINALES
42 32 17 00 : IMPLANTES DE CADERA
42 32 18 00 : IMPLANTES DE RODILLA
42 32 19 00 : IMPLANTES DE HOMBRO
42 32 20 00 : IMPLANTES ORTOPÉDICOS DE ARTICULACIONES DISTALES
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/07/2026 - 09:08:14
Recibo No. S002163836, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cJZ6Q4URtt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 31 00 : CHALECOS
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
60 12 10 00 : ARTE
60 14 11 00 : JUEGOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
85 12 19 00 : FARMACÉUTICOS
85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 13 17 00 : CIENCIA E INVESTIGACIÓN MÉDICA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 003
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/07/2026 - 09:08:14
Recibo No. S002163836, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cJZ6Q4URtt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSERGLOBAL DEL NORTE S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNION TEMPORAL SEGURIDAD 2025
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :526,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 65%

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
14	12	15	00	: CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
24	10	17	00	: TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24	10	21	00	: EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24	11	15	00	: BOLSAS
25	10	15	00	: VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25	10	16	00	: VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25	17	21	00	: COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
42	21	19	00	: AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
43	21	15	00	: COMPUTADORES
43	22	17	00	: EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43	22	25	00	: EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43	22	26	00	: EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43	22	31	00	: COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43	22	33	00	: DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43	23	15	00	: SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43	23	23	00	: SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43	23	32	00	: SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
45	11	15	00	: ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45	11	17	00	: EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45	11	18	00	: EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
46	18	19	00	: PROTECTORES AUDITIVOS
50	18	19	00	: PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50	18	20	00	: TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50	19	21	00	: PASABOCAS Y SNACKS
50	19	25	00	: S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50	19	28	00	: EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50	20	17	00	: CAFÉ Y TÉ
50	20	24	00	: JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50	22	10	00	: LEGUMBRES
50	22	13	00	: HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
52	16	15	00	: EQUIPOS AUDIOVISUALES
52	16	16	00	: ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
56	12	15	00	: MOBILIARIO GENERAL DE AULA
78	10	18	00	: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78	11	18	00	: TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 45848 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2025.

QUE EL DÍA 19 DE MARZO DE 2026 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/07/2026 - 09:08:14
Recibo No. S002163836, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cJZ6Q4URtt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 47287 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE MARZO DE 2026.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

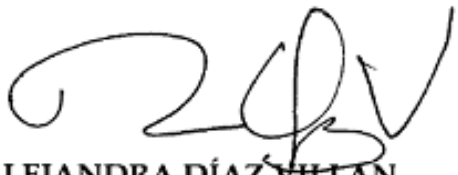
VALOR DEL CERTIFICADO : $75,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/07/2026 - 09:06:13
Recibo No. S002163833, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TZHsnsG7tn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD S.A.S.
SIGLA:UPED S.A.S.
NIT:900796454-0
MATRICULA MERCANTIL:356639
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:27/08/2019
NÚMERO DEL PROPONENTE:4776
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:19/05/2023
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:27/04/2026
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:27/11/2014
CLASE DE DOCUMENTO:ACTA
FECHA DEL DOCUMENTO:07/11/2014
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/07/2026 - 09:06:13
Recibo No. S002163833, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TZHsnsG7tn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:VACCA MENESES YAIM JULIAN
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 1152459730
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE:DESIGNACION SIN
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - *****
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

FACULTADES:

Facultades del representante legal. El representante legal principal tendrá todas las facultades que la ley le otorgue. PARAGRAFO: las funciones del Representante Legal Suplente: 4. Tener disponibilidad en todo momento para lo que requiera la empresa. 5. Reemplazar al Representante Legal cuando se encuentre en la imposibilidad de desempeñar las funciones que le han sido asignadas y atendiendo desde luego a autorización previa de la ASAMBLEA DE LOS ACCIONISTAS que mediante voto favorable de al menos el 90% de las acciones suscritas debe facultarle para cumplir con la emergencia y asunción de responsabilidades que acarrea el cargo de Representante Legal. 6. Las que la ASAMBLEA DE ACCIONISTAS con el voto favorable de no menos de las acciones suscritas, le otorgue.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 9 5E 43 BRR SAYAGO
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER
TELEFONO 1:3229101781
CORREO ELECTRÓNICO:upedserviciossuministro@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 9 5E 43 BRR SAYAGO
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER
CORREO ELECTRÓNICO:upedserviciossuministro@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/07/2026 - 09:06:13
Recibo No. S002163833, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TZHsnsG7tn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

12 18 16 00 : ACEITES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 15 00 : BOLSAS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
31 24 20 00 : VENTANAS DE LÁSER Y LENTES
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42 14 15 00 : BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES
42 14 16 00 : PALANGANAS Y BACINILLAS DE CAMA Y ORINALES Y EQUIPOS DE INGRESO
42 14 17 00 : PRODUCTOS PARA LA PREVENCIÓN DE DECÚBITO
42 14 18 00 : EQUIPO DE ELECTROTERAPIA
42 14 29 00 : CORRECCIÓN DE LA VISIÓN O GAFAS COSMÉTICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 14 40 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA DISPOSITIVOS AUDITIVOS EXTERNOS
42 15 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA COSMÉTICA
42 15 16 00 : INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS DENTALES Y DE SUBESPECIALIDAD
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 15 18 00 : RELLENOS Y ACABADOS DENTALES Y SUMINISTROS PARA PULIR
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO

42 15 24 00 : MATERIALES DENTALES
42 15 25 00 : SUMINISTROS DENTALES GENERALES
42 15 26 00 : SUMINISTROS ESPECÍFICOS A LA OPERACIÓN DENTAL
42 15 28 00 : EQUIPO Y SUMINISTRO PERIODONTAL
42 17 16 00 : PRODUCTOS DE SACAR, INMOVILIZAR Y TRASLADAR DE SERVICIOS MÉDICOS DE UR...
42 18 15 00 : EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL
42 18 22 00 : TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
42 18 24 00 : PRODUCTOS PARA PROBAR EL OÍR
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 21 15 00 : AYUDA DE AMBULACIÓN Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE...
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 17 00 : AYUDAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 18 00 : AYUDA PARA VESTIRSE Y ASEARSE PARA PERSONAS F?SICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
42 21 20 00 : CUIDADO DE LA CASA Y AYUDA PARA EL CUIDADO DE LA CASA PARA PERSONAS FÍ...
42 21 21 00 : APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
42 21 22 00 : AUXILIO DE MANEJO DE MEDICAMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
42 21 23 00 : AYUDA PARA LLEGAR O AGARRAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 24 18 00 : PRODUCTOS BLANDO ORTOPÉDICOS PARA EL TORSO Y EXTREMIDAD SUPERIOR
42 24 20 00 : DISPOSITIVOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PROTÁSICOS
42 24 21 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE TRACCIÓN ORTOPÉDICA
42 24 23 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTOPÉDICOS
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 32 15 00 : IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO
42 32 16 00 : IMPLANTES ESPINALES
42 32 17 00 : IMPLANTES DE CADERA
42 32 18 00 : IMPLANTES DE RODILLA
42 32 19 00 : IMPLANTES DE HOMBRO
42 32 20 00 : IMPLANTES ORTOPÉDICOS DE ARTICULACIONES DISTALES
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA

43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 40 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 46 45 00 : LENTEJAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 70 00 : KIMCHIS DULCES EN LATA O EN FRASCO
50 47 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 31 00 : CHALECOS
53 13 15 00 : DENTALES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
60 12 10 00 : ARTE

60 14 11 00 : JUEGOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
85 12 19 00 : FARMACÉUTICOS
85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 13 17 00 : CIENCIA E INVESTIGACIÓN MÉDICA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/07/2026 - 09:06:13
Recibo No. S002163833, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TZHsnsG7tn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2025

ACTIVO CORRIENTE	:	$3.197.121.122,00
ACTIVO TOTAL	:	$5.096.257.991,00
PASIVO CORRIENTE	:	$1.531.200.594,00
PASIVO TOTAL	:	$1.536.007.389,00
PATRIMONIO	:	$3.560.250.602,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$1.855.526.415,00
GASTOS DE INTERESES	:	$8.181.400,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

INDICE DE LIQUIDEZ	:	2,08
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,30
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	226,79

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,52
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,36

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE POBLACIÓN DE ESPECIAL INTERÉS "CONSORCIO CDBP"
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :143,42
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES

84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y PSICOSOC]AL AL ADULTO MAYOR CONSORCIO CABP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :115,49
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CENTRO DE SALUD COSTA NORTE IPS S.A.S.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :725,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 17 16 00 : PRODUCTOS DE SACAR, INMOVILIZAR Y TRASLADAR DE SERVICIOS MÉDICOS DE UR...
42 24 18 00 : PRODUCTOS BLANDO ORTOPÉDICOS PARA EL TORSO Y EXTREMIDAD SUPERIOR
42 24 20 00 : DISPOSITIVOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PROTÁSICOS
42 24 21 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE TRACCIÓN ORTOPÉDICA
42 24 23 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTOPÉDICOS

42 32 15 00 : IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO
42 32 16 00 : IMPLANTES ESPINALES
42 32 17 00 : IMPLANTES DE CADERA
42 32 18 00 : IMPLANTES DE RODILLA
42 32 19 00 : IMPLANTES DE HOMBRO
42 32 20 00 : IMPLANTES ORTOPÉDICOS DE ARTICULACIONES DISTALES

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CENTRO DE SALUD COSTA NORTE IPS S.A.S.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :310,39
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
85 12 19 00 : FARMACÉUTICOS

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CENTRO DE SALUD COSTA NORTE IPS S.A.S.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :775,97
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 14 29 00 : CORRECCIÓN DE LA VISIÓN O GAFAS COSMÉTICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CENTRO DE SALUD COSTA NORTE IPS S.A.S.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :332,11
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y PSICOSOCIAL AL ADULTO MAYOR CONSORCIO CABP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :368,79
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
42 14 29 00 : CORRECCIÓN DE LA VISIÓN O GAFAS COSMÉTICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 15 24 00 : MATERIALES DENTALES
42 24 18 00 : PRODUCTOS BLANDO ORTOPÉDICOS PARA EL TORSO Y EXTREMIDAD SUPERIOR
42 24 20 00 : DISPOSITIVOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PROTÁSICOS
42 24 21 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE TRACCIÓN ORTOPÉDICA
42 24 23 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTOPÉDICOS
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 19 00 : FARMACÉUTICOS
85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD

S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL PSICOSOCIAL AL ADULTO MAYOR CONSORCIO CABP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2762,42

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
42 14 29 00 : CORRECCIÓN DE LA VISIÓN O GAFAS COSMÉTICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 15 24 00 : MATERIALES DENTALES
42 24 18 00 : PRODUCTOS BLANDO ORTOPÉDICOS PARA EL TORSO Y EXTREMIDAD SUPERIOR
42 24 20 00 : DISPOSITIVOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PROTÁSICOS
42 24 21 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE TRACCIÓN ORTOPÉDICA
42 24 23 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTOPÉDICOS
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 19 00 : FARMACÉUTICOS
85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE POBLACIONES DE ESPECIAL INTERES ''CONSORCIO CDBP''
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9528,99
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
42 14 29 00 : CORRECCIÓN DE LA VISIÓN O GAFAS COSMÉTICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 15 24 00 : MATERIALES DENTALES
42 24 18 00 : PRODUCTOS BLANDO ORTOPÉDICOS PARA EL TORSO Y EXTREMIDAD SUPERIOR
42 24 20 00 : DISPOSITIVOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PROTÁSICOS

42 24 21 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE TRACCIÓN ORTOPÉDICA
42 24 23 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTOPÉDICOS
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 19 00 : FARMACÉUTICOS
85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ASERVICTRS S.A,S.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1160,33
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 14 29 00 : CORRECCIÓN DE LA VISIÓN O GAFAS COSMÉTICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 15 24 00 : MATERIALES DENTALES
42 24 18 00 : PRODUCTOS BLANDO ORTOPÉDICOS PARA EL TORSO Y EXTREMIDAD SUPERIOR
42 24 20 00 : DISPOSITIVOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PROTÁSICOS
42 24 21 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE TRACCIÓN ORTOPÉDICA
42 24 23 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTOPÉDICOS
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 19 00 : FARMACÉUTICOS
85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN

86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :LA FUNDACION PARA LA ATENCION PSICOSOCIAL E INTEGRAL EN SALUD A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO YOVIVOMEJOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3626,05
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 14 29 00 : CORRECCIÓN DE LA VISIÓN O GAFAS COSMÉTICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 15 24 00 : MATERIALES DENTALES
42 24 18 00 : PRODUCTOS BLANDO ORTOPÉDICOS PARA EL TORSO Y EXTREMIDAD SUPERIOR
42 24 20 00 : DISPOSITIVOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PROTÁSICOS
42 24 21 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE TRACCIÓN ORTOPÉDICA
42 24 23 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTOPÉDICOS
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 19 00 : FARMACÉUTICOS
85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER-SECRETARÍA GENERAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/07/2026 - 09:06:13
Recibo No. S002163833, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TZHsnsG7tn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9731,51

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN

12 18 16 00 : ACEITES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 15 00 : BOLSAS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
31 24 20 00 : VENTANAS DE LÁSER Y LENTES
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42 14 15 00 : BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES
42 14 16 00 : PALANGANAS Y BACINILLAS DE CAMA Y ORINALES Y EQUIPOS DE INGRESO
42 14 17 00 : PRODUCTOS PARA LA PREVENCIÓN DE DECÚBITO
42 14 18 00 : EQUIPO DE ELECTROTERAPIA
42 14 29 00 : CORRECCIÓN DE LA VISIÓN O GAFAS COSMÉTICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 14 40 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA DISPOSITIVOS AUDITIVOS EXTERNOS
42 15 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA COSMÉTICA
42 15 16 00 : INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS DENTALES Y DE SUBESPECIALIDAD
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 15 18 00 : RELLENOS Y ACABADOS DENTALES Y SUMINISTROS PARA PULIR
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 15 24 00 : MATERIALES DENTALES
42 15 25 00 : SUMINISTROS DENTALES GENERALES
42 15 26 00 : SUMINISTROS ESPECÍFICOS A LA OPERACIÓN DENTAL
42 15 28 00 : EQUIPO Y SUMINISTRO PERIODONTAL
42 17 16 00 : PRODUCTOS DE SACAR, INMOVILIZAR Y TRASLADAR DE SERVICIOS MÉDICOS DE UR...
42 18 15 00 : EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL
42 18 22 00 : TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
42 18 24 00 : PRODUCTOS PARA PROBAR EL OÍR
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS

42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 21 15 00 : AYUDA DE AMBULACIÓN Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE...
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 18 00 : AYUDA PARA VESTIRSE Y ASEARSE PARA PERSONAS F?SICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
42 21 20 00 : CUIDADO DE LA CASA Y AYUDA PARA EL CUIDADO DE LA CASA PARA PERSONAS FÍ...
42 21 21 00 : APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
42 21 22 00 : AUXILIO DE MANEJO DE MEDICAMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
42 21 23 00 : AYUDA PARA LLEGAR O AGARRAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 24 18 00 : PRODUCTOS BLANDO ORTOPÉDICOS PARA EL TORSO Y EXTREMIDAD SUPERIOR
42 24 20 00 : DISPOSITIVOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PROTÁSICOS
42 24 21 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE TRACCIÓN ORTOPÉDICA
42 24 23 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTOPÉDICOS
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 32 15 00 : IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO
42 32 16 00 : IMPLANTES ESPINALES
42 32 17 00 : IMPLANTES DE CADERA
42 32 18 00 : IMPLANTES DE RODILLA
42 32 19 00 : IMPLANTES DE HOMBRO
42 32 20 00 : IMPLANTES ORTOPÉDICOS DE ARTICULACIONES DISTALES
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR

50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 40 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 46 45 00 : LENTEJAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 70 00 : KIMCHIS DULCES EN LATA O EN FRASCO
50 47 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 31 00 : CHALECOS
53 13 15 00 : DENTALES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
60 12 10 00 : ARTE
60 14 11 00 : JUEGOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
85 12 19 00 : FARMACÉUTICOS
85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 13 17 00 : CIENCIA E INVESTIGACIÓN MÉDICA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

***** EXPERIENCIA No.13 :**

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/07/2026 - 09:06:14
Recibo No. S002163833, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TZHsnsG7tn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER-SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :10547,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 15 00 : BOLSAS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
31 24 20 00 : VENTANAS DE LÁSER Y LENTES
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42 14 40 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA DISPOSITIVOS AUDITIVOS EXTERNOS
42 15 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA COSMÉTICA
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 15 18 00 : RELLENOS Y ACABADOS DENTALES Y SUMINISTROS PARA PULIR
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 15 24 00 : MATERIALES DENTALES
42 15 25 00 : SUMINISTROS DENTALES GENERALES
42 15 26 00 : SUMINISTROS ESPECÍFICOS A LA OPERACIÓN DENTAL
42 15 28 00 : EQUIPO Y SUMINISTRO PERIODONTAL
42 17 16 00 : PRODUCTOS DE SACAR, INMOVILIZAR Y TRASLADAR DE SERVICIOS MÉDICOS DE UR...
42 18 15 00 : EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL
42 18 22 00 : TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
42 18 24 00 : PRODUCTOS PARA PROBAR EL OÍR
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE

42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 17 00 : AYUDAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 18 00 : AYUDA PARA VESTIRSE Y ASEARSE PARA PERSONAS F?SICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
42 21 20 00 : CUIDADO DE LA CASA Y AYUDA PARA EL CUIDADO DE LA CASA PARA PERSONAS FÍ...
42 21 21 00 : APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
42 21 22 00 : AUXILIO DE MANEJO DE MEDICAMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
42 21 23 00 : AYUDA PARA LLEGAR O AGARRAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 24 18 00 : PRODUCTOS BLANDO ORTOPÉDICOS PARA EL TORSO Y EXTREMIDAD SUPERIOR
42 24 20 00 : DISPOSITIVOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PROTÁSICOS
42 24 21 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE TRACCIÓN ORTOPÉDICA
42 24 23 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTOPÉDICOS
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 32 15 00 : IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO
42 32 16 00 : IMPLANTES ESPINALES
42 32 17 00 : IMPLANTES DE CADERA
42 32 18 00 : IMPLANTES DE RODILLA
42 32 19 00 : IMPLANTES DE HOMBRO
42 32 20 00 : IMPLANTES ORTOPÉDICOS DE ARTICULACIONES DISTALES
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ

50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 31 00 : CHALECOS
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
60 12 10 00 : ARTE
60 14 11 00 : JUEGOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS

85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
85 12 19 00 : FARMACÉUTICOS
85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 13 17 00 : CIENCIA E INVESTIGACIÓN MÉDICA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL SUMINISTRO EN SALUD
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD S.A.S.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1400,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
12 18 16 00 : ACEITES
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 15 00 : BOLSAS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES

25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 40 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 46 45 00 : LENTEJAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 70 00 : KIMCHIS DULCES EN LATA O EN FRASCO
50 47 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING

90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 015
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL SUMINISTRO EN SALUD
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :526,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
12 18 16 00 : ACEITES
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 15 00 : BOLSAS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS

50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 40 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 46 45 00 : LENTEJAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 70 00 : KIMCHIS DULCES EN LATA O EN FRASCO
50 47 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

***** EXPERIENCIA No.16 :**

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/07/2026 - 09:06:14
Recibo No. S002163833, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TZHsnsG7tn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARIA GENERAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :97,99

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
14	11	15	00	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14	11	18	00	PAPELES DE USO COMERCIAL
14	12	15	00	CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
24	10	17	00	TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24	10	21	00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24	11	15	00	BOLSAS
25	10	15	00	VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25	10	16	00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25	17	21	00	COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
49	22	15	00	ACCESORIOS PARA DEPORTE
53	10	15	00	PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53	10	27	00	UNIFORMES
53	10	31	00	CHALECOS
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78	11	18	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78	14	15	00	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80	14	19	00	EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
86	10	18	00	ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	16	00	POBLACIÓN
93	14	17	00	CULTURA
93	14	19	00	DESARROLLO RURAL
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
93	15	15	00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/07/2026 - 09:06:14
Recibo No. S002163833, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TZHsnsG7tn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 19 DE MAYO DE 2023 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 43768 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE MAYO DE 2023.

QUE EL DÍA 09 DE AGOSTO DE 2023 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 44029 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE AGOSTO DE 2023.

QUE EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 44519 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2024.

QUE EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2025 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 45743 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2025.

QUE EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 46180 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2025.

QUE EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2026 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 48045 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2026.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/07/2026 - 09:06:14
Recibo No. S002163833, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TZHsnsG7tn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NIT:8000915944
MUNICIPIO:18001 - FLORENCIA
AREA O SECCIONAL:DEPARTAMENTO DEL CAQUETA - DESPACHO DEL GOBERNADOR
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:40614443
NOMBRE FUNCIONARIO:MAGDA KARINA SANCHEZ PAREDES
NÚMERO DEL CONTRATO:202400001075
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:DC-GO-SIE-021-2024
FECHA DE ADJUDICACIÓN:12/12/2024
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:12/12/2024
FECHA DE INICIO:19/12/2024
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$109.664.100,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/01/2025
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:45652
OBJETO:SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y BIENES MUEBLES PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 16 21 00 :
14 11 15 00 :
23 15 31 00 :
23 28 16 00 :
31 20 15 00 :
31 21 15 00 :
44 10 31 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $75,000

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/07/2026 - 09:06:14
Recibo No. S002163833, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TZHsnsG7tn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

RECIBO DE CAJA No. 460182752

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

AGENCIA	**TRANSACCIÓN Nro.**	**FECHA DE RECAUDO**	**TIPO PAGADOR**
CUCUTA QUINTA VELEZ	460281640	27/07/2026	ASEGURADO

NOMBRE PAGADOR	**C.C o NIT**
INSERGLOBAL DEL NORTE SAS - UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD SAS .	901597405

TOMADOR PÓLIZA
INSERGLOBAL DEL NORTE SAS - UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD SAS .

DETALLE DE PAGO
PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000102551 - NRO. ELECTRÓNICO 4603595176

VALOR EN LETRAS (en Pesos)	**VALOR RECIBO**
UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS	$ 1,470,829.00

PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000102551 - ANEXO 0 AGENCIA CUCUTA QUINTA VELEZ, TOMADOR PÓLIZA: NIT-901597405 INSERGLOBAL DEL NORTE SAS - UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD SAS . . VALOR PAGADO $ 1,470,829.49 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 460281640

FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: CARO VILLAMIZAR JAIME

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimoprimera Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2025
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2026

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4603595176

PÓLIZA No: 460 - 47 - 994000102551 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CUCUTA QUINTA VELEZ** COD. AGENCIA: 460 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	27	07	2026

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	27	07	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **. INSERGLOBAL DEL NORTE SAS - UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT

DIRECCIÓN: MD 4 LC 21 SEC NUEVA SEXTA CIUDAD: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER TELÉFONO: 3002467970

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.927-7**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.927-7**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: SERIEDAD DE LA OFERTA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA	31/07/2026	31/10/2026	1,224,991,169.74

TOMADORES ASOCIADOS

NIT 901597405 - INSERGLOBAL DEL NORTE S.A.S. - PART: 70.00%
NIT 900796454 - UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD S.A.S. - PART: 30.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800103927 - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

OBJETO DE LA GARANTIA

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA PROCESO NO. LP-SDS03090-2026, RELACIONADA CON FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA ENVEJECIMIENTO DIGNO Y SALUDABLE DE LA POBLACIÓN, PROPENDIENDO POR SU INDEPENDENCIA, PARTICIPACIÓN Y CONTINUIDAD EN LA VIDA ECONÓMICA, PRODUCTIVA Y SOCIAL Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO Y CENTRO DE VIDA PARA LA TERCERA EDAD EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE, ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION.

LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA:

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *1,224,991,169.74	$ ********1,224,991	$****11,000.00	$ ******234,838	$ ********1,470,829

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
JAIME CARO VILLAMIZAR	7367	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000460359517

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADE207B0A06F97F58

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero**

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CUCUTA QUINTA VELEZ COD. AGENCIA: 460 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000102551** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **. INSERGLOBAL DEL NORTE SAS - UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.927-7**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.927-7**

TEXTO ITEM 1

1) LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2) EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.
3) LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
4) LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

CLIENTE

CONDICIONES GENERALES GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

CAPITULO 1 AMPAROS Y EXCLUSIONES

1. AMPAROS

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, A TRAVÉS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, COBERTURA PARA LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 1088 DEL CÓDIGO DE COMERCIO SEGÚN EL CUAL EL CONTRATO DE SEGURO ES DE MERA INDEMNIZACION Y JAMAS PODRÁ SER FUENTE DE ENRIQUECIMIENTO. ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE EN ADELANTE SE ESTIPULAN:

LA COBERTURA DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO O SUS ANEXOS NO CONSTITUYE UNA FIANZA, NI ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL, SU EXIGIBILIDAD ESTÁ CONDICIONADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA DEMOSTRACIÓN DE LA CUANTÍA. EL AMPARO ESTA CIRCUNSCRITO A LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA SIEMPRE QUE EL MISMO SE AJUSTE AL VALOR ASEGURADO, VIGENCIA DE LAS COBERTURAS Y EXCLUSIONES, Y LA RECLAMACIÓN SE EFECTÚE DENTRO DE LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ART. 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL POR LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES AL PROPONENTE DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
1.1.2 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS PLIEGOS PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN EL TERMINO DE TRES (3) MESES.
1.1.3 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.
1.1.4 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

1.2 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES, ADEMÁS DE ESOS RIESGOS, ESTE AMPARO COMPRENDERÁ EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN AL ANTICIPO

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTIA COMPRENDERA EL 100% DE LA SUMA ESTABLECIDA COMO ANTICIPO, YA SEA EN DINERO O EN ESPECIE.

1.4 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR. LA GARANTIA DE

PAGO ANTICIPADO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA QUE LA ENTIDAD ESTATAL VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES O LA ENTREGA DE TODOS LOS BIENES O SERVICIOS ASOCIADOS AL PAGO ANTICIPADO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTIA COMPRENDERA EL 100% DEL MONTO PAGADO DE FORMA ANTICIPADA, YA SEA ESTE EN DINERO O EN ESPECIE.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACION DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTIA NO SE APLICARA PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DELTERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN REGIMEN JURIDICO DIFERENTE AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

PARAGRAFO: LA COBERTURA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

1.7 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS

EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, (I) DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR EL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O (II) POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS O NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA EL RESPECTIVO BIEN O EQUIPO, UNA VEZ SEAN RECIBIDOS POR LA ENTIDAD.

1.8 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE (I) LA MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON OCASIÓN DE UN CONTRATO DE CONSULTORÍA, O (II) DE LA MALA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.

PARAGRAFO PRIMERO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE A LOS PARTICULARES, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

PARÁGRAFO SEGUNDO.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SÍ.

PARÁGRAFO TERCERO.

ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERA RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE APROBAR LA GARANTIA. LA APROBACION COMPRENDERA LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA.
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.
2.4 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO

GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

CAPITULO II - DEFINICIÓN DE TÉRMINOS
Para efectos de este contrato de seguro las expresiones o vocablos relacionados a continuación, tendrán el siguiente significado.

2.1 Tomador
Es la persona natural o jurídica que contrata el seguro y se hace responsable del pago de la prima y quien ha celebrado un contrato con la entidad estatal contratante, cuyas obligaciones se encuentran garantizadas con la presente póliza.

2.2 Asegurado
Es la entidad estatal contratante que por tener interés asegurable figura como tal en la carátula de la póliza.

2.3 Beneficiario
Es la entidad estatal contratante que ha sufrido un perjuicio amparado, o en el amparo de salarios el trabajador vinculado al contratista mediante contrato de trabajo.

2.4 Siniestro
Es la realización del riesgo asegurado por un hecho imputable al contratista, ocurrido durante la vigencia consignada en la carátula de la póliza, que ha causado un perjuicio indemnizable a la entidad estatal contratante.

2.5 Acto Administrativo
Es el medio a través del cual la entidad estatal en uso de su función administrativa manifiesta su voluntad encaminada a producir ciertos efectos jurídicos de carácter particular.

2.6 Acto Administrativo Ejecutoriado
Es la manifestación de la entidad estatal contratante que puede producir los efectos previstos en el acto, por haber cumplido con los requisitos establecidos del artículo 62 del código contencioso administrativo, y Aseguradora Solidaria de Colombia en calidad de garante ha ejercido su derecho a la defensa.

CAPITULO III - CONDICIONES APLICABLES A TODO EL CONTRATO

1. SUMA ASEGURADA
LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA ASEGURADORA EN CASO DE SINIESTRO.

2. VIGENCIA
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA Y/O EN SUS ANEXOS Y/O CERTIFICADOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA
DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

3.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD, PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE SINIESTRO.
3.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONDRÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CONSTITUYE SINIESTRO.
3.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARÁ EL INCUMPLIMIENTO Y CUANTIFICARA EL MONTO DE LA PÉRDIDA Y/O HARA EFECTIVA LA CLÁUSULA

PENAL, SI ELLA ESTÁ PACTADA Y ORDENARA SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE.

4. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

SI EL ASEGURADO O BENEFICIARIO, AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ÉSTE Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SUBSIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN EN EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA CON LA PRESENTE PÓLIZA.

5. PAGO DEL SINIESTRO

LA ASEGURADORA PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

5.1. PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 3.1., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

5.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 3.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN CUARTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE TAL COMPENSACIÓN.

PARAGRAFO.

LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1102 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

6. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

LA ASEGURADORA TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA.

7. SUBROGACION

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA**.**

LA ENTIDAD ESTATAL NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS CONTRA EL CONTRATISTA Y SI LO HICIERE PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REEMBOLSAR INMEDIATAMENTE A LA ASEGURADORA, LA SUMA QUE ÉSTA LLEGARE A PAGAR A LA ENTIDAD ESTATAL, CON OCASIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, INCREMENTADA CON LOS INTERÉSES MÁXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REEMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA ASEGURADORA EFECTÚE EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PREVIOS.

8. CESION DEL CONTRATO

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR.

EN TAL EVENTO LAS PARTES SUSCRIBIRÁN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y ASEGURADORA SOLIDARIA PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

9. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

10. NOTIFICACIONES Y RECURSOS
LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE.

11. PROHIBICION DE LA TRANSFERENCIA
NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA ASEGURADORA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA ASEGURADORA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

12. COEXISTENCIA DE SEGUROS
EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

13. LLAMAMIENTO EN GARANTIA
CUANDO SE AMPAREN CONTRATOS EN LOS CUALES SE HA SUSCRITO CLAUSULA COMPROMISORIA, DE CONFORMIDAD CON O PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1563 DE 2012, LA ASEGURADORA QUEDARA VINCULADA A LOS EFECTOS DEL MISMO.

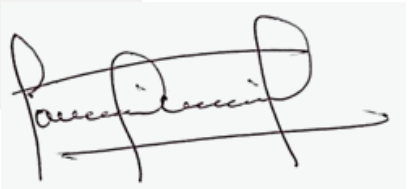
14. PROCESOS CONCURSALES LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O LOS PREVISTOS EN LA LEY 550 DE 1999, LEY 1116 Y SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIESE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A LA ASEGURADORA DE TAL CONDUCTA.

15. PRESCRIPCIÓN LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SE SUJETAN A LOS TÉRMINOS DE PRESCRIPCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS NORMAS QUE LO ADICIONEN Y/O MODIFIQUEN.

16. DOMICILIO SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA EL DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BOGOTA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.



TOMADOR



ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de julio de 2026, a las 08:36:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015974051
Código de Verificación	901597405126070608365l

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de julio de 2026, a las 08:29:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1004922581
Código de Verificación	1004922581260706082932

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de julio de 2026, a las 08:37:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007964540
Código de Verificación	9007964540260706083706

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de julio de 2026, a las 08:32:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1152459730
Código de Verificación	1152459730260706083257

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298943346

PIB
08:36:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INSERGLOBAL DEL NORTE S.A.S. identificado(a) con NIT número 9015974051:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298942821

PIB
08:30:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAREN DANIELA PEÑARANDA MENESES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1004922581:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298943439

PIB
08:37:32
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD identificado(a) con NIT número 9007964540:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298943041

PIB
08:33:11
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YAIM JULIAN VACCA MENESES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1152459730:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:34:36 AM horas del 06/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1152459730**
Apellidos y Nombres: **VACCA MENESES YAIM JULIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:32:25 AM horas del 06/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1004922581**
Apellidos y Nombres: **PEÑARANDA MENESES KAREN DANIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/07/2026 08:34:12 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1152459730** y Nombre: **YAIM JULIAN VACCA MENESES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143347575** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/07/2026 08:31:49 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1004922581** y Nombre: **KAREN DANIELA PEÑARANDA MENESES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143347371** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 1.004.922.581

Apellidos
PEÑARANDA MENESES

Nombres
KAREN DANIELA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.65

Sexo
F

Fecha de nacimiento
28 OCT 2002

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
25 ENE 2021. LOS PATIOS

Firma

Fecha de expiración
13 OCT 2033

.CO

034214266

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0342142662250 54<<<<<<<<<<<
0210281F3310137COL1004922581<4
PENARANDA<MENESES<<KAREN<DANIE


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.152.459.730
VACCA MENESES
APELLIDOS
YAIM JULIAN
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 24-AGO-1996
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
01-SEP-2014 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
P-0100150-00650797-M-1152459730-20141206
0041747201A 1
43086468

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141261581608

(415)7707212489984(8020) 000014126158160 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 9 6 4 5 4	0	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD S.A.S.	UPED S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
CL 9 5 E 43 BRR SAYAGO LA RIVIERA

42. Correo electrónico upedserviciossuministro@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 2 6 9 5 1 7 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 8 1 0	2 0 1 6 0 2 0 1	7 8 3 0	2 0 2 6 0 5 0 1	9 3 2 9	4 6 4 5	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-15 / 06:58:46AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VACCA MENESES YAIM JULIAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141261581608

(415)7707212489984(8020) **000014126158160 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 9 6 4 5 4	0	Impuestos de Cúcuta	7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		2
73. Fecha	2 0 1 4 1 1 0 7	2 0 1 9 1 1 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 4 1 1 2 7	2 0 1 9 1 2 1 1
77. No. Matrícula mercantil	0 9 3 3 8 2 7 2 1 2	0 9 3 6 9 1 3 2
78. Departamento	1 3	5 4
79. Ciudad/Municipio	9	1 1

Vigencia

80. Desde	2 0 1 4 1 1 0 7
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141261581608

(415)7707212489984(8020) **000014126158160 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 9 6 4 5 4	0	Impuestos de Cúcuta	7

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 7 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 5 2 4 5 9 7 3 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VACCA	MENESES	YAIM	JULIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141261581608

(415)7707212489984(8020) **000014126158160 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 9 6 4 5 4	0	Impuestos de Cúcuta	7

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 1 1 6 2 6 9 3		1 9 7 1 5 6 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
GERARDINO	SALCEDO	FRANKI	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 8 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 0 4 4 7 4 7 7		2 2 0 7 3 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MONSALVE	CHAUSTRE	ERIKA	LORENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 8 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141261581608

(415)7707212489984(8020) **000014126158160 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 9 6 4 5 4	0	Impuestos de Cúcuta 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y d 8 8 1 0

162. Nombre del establecimiento: UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

165. Dirección: MD 4 LC 21 SEC NUEVA SEXTA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 3 8 2 9 3	2 0 1 8 1 0 1 1
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141258349165

(415)7707212489984(8020) 000014125834916 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 7 4 0 5	1	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INSERGLOBAL DEL NORTE S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
MD 4 LC 21 SEC NUEVA SEXTA

42. Correo electrónico inserglobaldelnortesas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 2 4 6 7 9 7 0	3 2 2 9 1 0 1 7 8 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 5	2 0 2 2 0 2 2 4	7 8 3 0	2 0 2 6 0 5 0 1		9 3 2 9	8 8 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	4 2	4 8	5 2	5 5																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-23 / 11:23:01AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEÑARANDA MENESES KAREN DANIELA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141258349165

(415)7707212489984(8020) **000014125834916 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 7 4 0 5	1	Impuestos de Cúcuta	7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número	1	3
73. Fecha	2 0 2 2 0 5 2 0	2 0 2 3 1 1 0 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 5 2 4	2 0 2 3 1 1 0 7
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 1 9 5 4 7	4 1 9 5 4 7
78. Departamento	5 4	5 4
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	1 1

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 5 2 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 5 2 4		-
2	1 0 9	2 0 2 2 0 5 2 4		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141258349165

(415)7707212489984(8020) **000014125834916 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 7 4 0 5	1	Impuestos de Cúcuta	7

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 3 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 4 9 2 2 5 8 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEÑARANDA	MENESES	KAREN	DANIELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 7 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 3 2 7 0 4 1 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MOLINA	SOLANO	MARTIN	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141258349165

(415)7707212489984(8020) **000014125834916 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 7 4 0 5		Impuestos de Cúcuta	7

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 7 5 9 2 3 9 3	7	2 1 9 3 9 3

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MONTAÑEZ	LOPEZ	LIGIA	YURLEY

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 0 4 4 7 4 7 7	7	2 2 0 7 3 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MONSALVE	CHAUSTRE	ERIKA	LORENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 3 0 6

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141258349165

(415)7707212489984(8020) **000014125834916 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 7 4 0 5		Impuestos de Cúcuta 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5

162. Nombre del establecimiento: INSERGLOBAL DEL NORTE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

165. Dirección: CL 19 8 105 BRR CAMILO TORRES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 1 9 5 4 8	2 0 2 2 0 5 2 4
168. Teléfono: 3 1 0 6 2 5 4 0 5 9	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Desarrollo Social

ANEXO No. 5 CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

30 de julio de 2026

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Departamento Norte de Santander

REF: LICITACIÓN PUBLICA N° LP-SDS03090-2026

El Suscrito FRANKI GERARDINO SALCEDO identificado con C.C. 1.091.162.693 de Teorama, revisor fiscal certifica que la sociedad UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD SAS, identificada con NIT. 900.796.454-0, se encuentra a Paz y Salvo por conceptos de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 30_____días del mes de julio del año 2026, en Cúcuta.

FRANKI GERARDINO SALCEDO
C.C. 1.091.162.693 de Teorama
TP. 197156-T

Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Desarrollo Social

ANEXO No. 5 CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

30 de julio de 2026

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Departamento Norte de Santander

REF: LICITACIÓN PUBLICA N° LP-SDS03090-2026

KAREN DANIELA PEÑARANDA MENESES, identificado con C.C. 1.004.922.581 de Los Patios , en mi condición de Representante Legal de INSERBLOGAL DEL NORTE SAS identificada con NIT. 901.597.405-1, se encuentra a Paz y Salvo por conceptos de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 30_____días del mes de julio del año 2026, en Cúcuta.

KAREN DANIELA PEÑARANDA MENESES
Inserglobal del Norte SAS
Representante Legal



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.091.162.693
GERARDINO SALCEDO
APELLIDOS
FRANKI
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-ABR-1990
TEORAMA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
21-ABR-2008 TEORAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-2509100-01140872-M-1091162693-20200605 0070862572A 1 9912306584

Escaneado con CamScanner


Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
197156-T
FRANKI
GERARDINO SALCEDO
C.C. 1091162693
RESOLUCION INSCRIPCION 1519
FECHA 14/11/2014
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
209425


198644
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 648 84 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 95 No. 9A - 11 Bogotá D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E7A160AC3A7FDFF1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANKI GERARDINO SALCEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1091162693 de TEORAMA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 197156-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Desarrollo Social

ANEXO No. 7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

30 de julio de 2026

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

PROCESO DE CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PUBLICA No. LP-SDS03090-2026

KAREN DANIELA PEÑARANDA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR 2026, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
   para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación LP-SDS03090-2026
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación LP-SDS03090-2026
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación LP-SDS03090-2026nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 30 días del mes de julio de 2026

RL KAREN DANIELA PEÑARANDA
C.C. 1.004.922.581 de Los Patios
UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR 2026

ADULTO MAYOR 2026

UNIÓN TEMPORAL

MULTAS Y SANCIONES

Cúcuta, 30 de julio de 2026

Señores

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL
San José de Cúcuta

Referencia: LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-SDS03090-2026, "FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA "ENVEJECIMIENTO DIGNO" Y SALUDABLE DE LA POBLACIÓN, PROPENDIENDO POR SU INDEPENDENCIA, PARTICIPACIÓN Y CONTINUIDAD EN LA VIDA ECONÓMICA, PRODUCTIVA Y SOCIAL Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO Y CENTRO DE VIDA PARA LA TERCERA EDAD EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"

Respetados Señores

YAIM JULIAN VACCA MANESES, identificado con la Cédula de ciudadanía número 1.152.459.730 DE MEDELLÍN, obrando en nombre y representación de UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD S.A.S identificada con NIT. 900.796.454-0; manifiesto BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, que en nombre propio y de la empresa la cual represento, no recae ningún tipo de multa, penas pecuniarias, terminación unilateral o sanción de cualquier tipo, por concepto de incumplimiento de contratos estatales.
Situación que se podrá verificar en el RUP y RUES.



YAIM JULIAN VACCA MANESES
C.C. 1.152.459.730 DE MEDELLÍN
REPRESENTANTE LEGAL

ADULTO MAYOR 2026

UNIÓN TEMPORAL

MULTAS Y SANCIONES

Cúcuta, 30 de julio de 2026

Señores

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL
San José de Cúcuta

Referencia: LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-SDS03090-2026, “FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA "ENVEJECIMIENTO DIGNO" Y SALUDABLE DE LA POBLACIÓN, PROPENDIENDO POR SU INDEPENDENCIA, PARTICIPACIÓN Y CONTINUIDAD EN LA VIDA ECONÓMICA, PRODUCTIVA Y SOCIAL Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO Y CENTRO DE VIDA PARA LA TERCERA EDAD EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER”

Respetados Señores

KAREN DANIELA PEÑARANDA MENESES identificado con C.C. 1.004.922.581 de Los Patios, obrando en nombre y representación de INSERGLOBAL DEL NORTE SAS identificado con NIT. 901.597.405-1; manifiesto BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, que en nombre propio y de la empresa la cual represento, no recae ningún tipo de multa, penas pecuniarias, terminación unilateral o sanción de cualquier tipo, por concepto de incumplimiento de contratos estatales.
Situación que se podrá verificar en el RUP y RUES.



KAREN DANIELA PEÑARANDA MENESES
REPRESENTANTE LEGAL

ADULTO MAYOR 2026

UNIÓN TEMPORAL

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Cúcuta, 30 de julio de 2026

Señores

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL
San José de Cúcuta

Referencia: LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-SDS03090-2026, "FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA "ENVEJECIMIENTO DIGNO" Y SALUDABLE DE LA POBLACIÓN, PROPENDIENDO POR SU INDEPENDENCIA, PARTICIPACIÓN Y CONTINUIDAD EN LA VIDA ECONÓMICA, PRODUCTIVA Y SOCIAL Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO Y CENTRO DE VIDA PARA LA TERCERA EDAD EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"

Respetados Señores

YAIM JULIAN VACCA MANESES, identificado con la Cédula de ciudadanía número 1.152.459.730 DE MEDELLÍN, obrando en nombre propio y en representación de UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD S.A.S identificada con NIT. 900.796.454-0; manifiesto BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, que no me encuentro incurso dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad legal establecidas en la Constitución Política de Colombia, en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia y que tampoco me hallo en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.
De igual manera manifiesto que no aparezco reportado en el boletín de responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el Art. 60 de la Ley 610 de 2002

YAIM JULIAN VACCA MANESES
C.C. 1.152.459.730 DE MEDELLÍN
REPRESENTANTE LEGAL

ADULTO MAYOR 2026

UNIÓN TEMPORAL

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Cúcuta, 30 de julio de 2026

Señores

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL
San José de Cúcuta

Referencia: LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-SDS03090-2026, "FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA "ENVEJECIMIENTO DIGNO" Y SALUDABLE DE LA POBLACIÓN, PROPENDIENDO POR SU INDEPENDENCIA, PARTICIPACIÓN Y CONTINUIDAD EN LA VIDA ECONÓMICA, PRODUCTIVA Y SOCIAL Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO Y CENTRO DE VIDA PARA LA TERCERA EDAD EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"

Respetados Señores

KAREN DANIELA PEÑARANDA MENESES, identificado con C.C. 1.004.922.581 de Los Patios, obrando en nombre propio y en representación de INSERBLOGAL DEL NORTE SAS identificada con NIT. 901.597.405-1; manifiesto BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, que no me encuentro incurso dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad legal establecidas en la Constitución Política de Colombia, en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia y que tampoco me hallo en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.
De igual manera manifiesto que no aparezco reportado en el boletín de responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el Art. 60 de la Ley 610 de 2002



KAREN DANIELA PEÑARANDA MENESES
REPRESENTANTE LEGAL

ADULTO MAYOR 2026

UNIÓN TEMPORAL

GARANTÍA DE CAMBIO INMEDIATO PARA LOS BIENES SUMINISTRADOS

Cúcuta, 30 de julio de 2026

Señores

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL
San José de Cúcuta

Referencia: LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-SDS03090-2026, "FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA "ENVEJECIMIENTO DIGNO" Y SALUDABLE DE LA POBLACIÓN, PROPENDIENDO POR SU INDEPENDENCIA, PARTICIPACIÓN Y CONTINUIDAD EN LA VIDA ECONÓMICA, PRODUCTIVA Y SOCIAL Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO Y CENTRO DE VIDA PARA LA TERCERA EDAD EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"

Respetados Señores

KAREN DANIELA PEÑARANDA, obrando en nombre propio y en representación de UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR 2026; manifiesto BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, si llego a ser favorecido con la adjudicación del contrato del proceso de la referencia y previo a la expedición del acta de inicio que, en caso de presentarse algún tipo de novedad con los elementos suministrados ofreceré:

- Garantía del cambio inmediato de cualquiera de los elementos defectuosos o en mal estado, o diferentes a los solicitados, que fueron suministrados por UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR 2026 a la entidad, por otro de características iguales o superior a las exigidas, el cual haremos en un plazo no mayor a un (01) día, ofrecemos una garantía de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de entrega a la entidad y no estará supedita a las garantías del fabricante.
- Los costos de transporte que sean necesarias para hacer valer las garantías o devoluciones correrán únicamente por cuenta y riesgo de UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR 2026



RL KAREN DANIELA PEÑARANDA
UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR 2026

ADULTO MAYOR 2026

UNIÓN TEMPORAL

GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS

Cúcuta, 30 de julio de 2026

Señores

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL
San José de Cúcuta

Referencia: LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-SDS03090-2026, "FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA "ENVEJECIMIENTO DIGNO" Y SALUDABLE DE LA POBLACIÓN, PROPENDIENDO POR SU INDEPENDENCIA, PARTICIPACIÓN Y CONTINUIDAD EN LA VIDA ECONÓMICA, PRODUCTIVA Y SOCIAL Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO Y CENTRO DE VIDA PARA LA TERCERA EDAD EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"

Respetados Señores

KAREN DANIELA PEÑARANDA, obrando en nombre propio y en representación de UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR 2026; certifico que garantizaré la calidad de los elementos suministrados.

COMPONENTE	MARCA	GARANTÍA
Glucómetro	COMERCIAL	4 MESES
Tirillas para glucometrías (caja x 100)	COMERCIAL	4 MESES
Lancetas para glucometría (caja x 50)	COMERCIAL	4 MESES
Tensiómetro digital	COMERCIAL	4 MESES
Crema para dolor muscular (tubo 30 gr)	COMERCIAL	4 MESES
Guante latex (caja x 100)	COMERCIAL	4 MESES
Tapaboca (caja x 50)	COMERCIAL	4 MESES
Gel antibacterial (1 lt)	COMERCIAL	4 MESES
Guardián para residuos biológicos	COMERCIAL	4 MESES
Contenedor plástico para desplazamiento (120 lt)	COMERCIAL	4 MESES
Báscula	COMERCIAL	4 MESES
Cinta métrica	COMERCIAL	4 MESES
Algodón (500 g)	COMERCIAL	4 MESES
Alcohol (700 ml)	COMERCIAL	4 MESES
Cepillo de dientes	COMERCIAL	4 MESES
Crema dental (75 ml)	COMERCIAL	4 MESES
Desodorante roll on (60-ml)	COMERCIAL	4 MESES
Jabón de baño (paq x 3)	COMERCIAL	4 MESES
Papel higiénico doble hoja en rollo (Paq x 4)	COMERCIAL	4 MESES

Silla para ducha	COMERCIAL	4 MESES
Silla de ruedas	COMERCIAL	4 MESES
Caminador	COMERCIAL	4 MESES
Bastón	COMERCIAL	4 MESES
Bastón para persona con discapacidad visual	COMERCIAL	4 MESES
Aparato auditivo	OTRO FABRICANTE	4 MESES
Mejor visión (valoración, lentes y montura)	OTRO FABRICANTE	4 MESES
Mejor sonrisa (valoración odontológica, rehabilitación estomatognźtica y prótesis dental parcial acrflica inmediata)	OTRO FABRICANTE	4 MESES
Uniformes deportivos	OTRO FABRICANTE	4 MESES
Colchón antiescaras	COMERCIAL	4 MESES
Crema humectante corporal (400 ml)	COMERCIAL	4 MESES
Pañal absorbente adulțo (x 21 undș)	COMERCIAL	4 MESES
Paquete pañoś humedos (80 unds)	COMERCIAL	4 MESES
Crema protectora irritacion (pote 50 gr)	COMERCIAL	4 MESES
Chalecos+carnet+porta carnet+tripode	OTRO FABRICANTE	4 MESES
Azúcar empacado en bolsa (500 gm)	COMERCIAL	4 MESES
panela empacada en bolsa (400 gr)	COMERCIAL	4 MESES
Sal yodada en empaque de bofsa (1kg)	COMERCIAL	4 MESES
Aceite vegetal en envase plastico (900 ml)	COMERCIAL	4 MESES
Arroz en bolsa (1 kg)	COMERCIAL	4 MESES
Cafe empacado (250 gr)	COMERCIAL	4 MESES
Frijol en empaque de bolsa (1 kg)	COMERCIAL	4 MESES
Lenteja en empaque de bolsa (1 Kg)	COMERCIAL	4 MESES
Lomito de atún en lata (170 gr)	COMERCIAL	4 MESES
Pasta tipo espagueti (500 gm)	COMERCIAL	4 MESES
Harina de maíz en empaque de bolsa (500 gm)	COMERCIAL	4 MESES
Harina de trigo en empaque de bolsa (500 gm)	COMERCIAL	4 MESES
Chocolate pastillas (500 gr)	COMERCIAL	4 MESES
Avena en hojuelas (500 gm)	COMERCIAL	4 MESES
Refrigerios actividades atención integral	OTRO FABRICANTE	4 MESES
Hidratación actividades atención integral	OTRO FABRICANTE	4 MESES
Silla plástica sin brazo blanca	COMERCIAL	4 MESES

ADULTO MAYOR 2026

UNIÓN TEMPORAL

Mesa plástica cuadrada blanca	COMERCIAL	4 MESES
Cabina activa de sonido+tripode	COMERCIAL	4 MESES
Ventiladores	COMERCIAL	4 MESES
Juego bingo profesional	COMERCIAL	4 MESES



RL KAREN DANIELA PEÑARANDA
UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR 2026